



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Uble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 7 - No 82

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Setiembre de 1942

EDITORIAL

El Papa exhorta a la Oración y al Sacrificio

En una alocución que en la fiesta de San Eugenio dirigiera a 22 miembros del Sacro Colegio de Cardenales, Su Santidad el Papa Pío XII enfáticamente recordó a los católicos el deber que tienen de prepararse mediante oraciones, trabajos y sacrificios, para el advenimiento del día en que el mundo —desgrado por las luchas, y desorientado— vuelva de nuevo sus miradas a Dios.

«Los innumerables corazones que han sido seducidos por otras voces y que han seguido otros ideales, o mejor dicho, ídolos falsos» —decía Su Santidad— volverán entonces a la Iglesia de Dios "a medida que se apaguen los fuegos fatuos de los falsos profetas".

«Entonces, en el umbral de una nueva y verdadera organización de los pueblos —continuaba el Santo Padre— resonará la palabra del Maestro, de Aquel a cuyo Sagrado Corazón, inflamado de amor, prenda y fuente de gracia, dedicamos este mes: "Estoy en la puerta y llamo".

«¿Cuál será la respuesta de la Cristiandad a su Divina Voz?
¿Cuál, la de todo el linaje humano?

«Nuestro deber, Venerables Hermanos, cooperadores en Nuestro ministerio apostólico; el deber de todos los miembros del Episcopado, de todos los Sacerdotes, de todas las almas consagradas a Dios en el estado religioso, de todos los seglares que cooperan en el apostolado de la Jerarquía, y de todos los fieles, es el de prepararse espiritualmente, por la oración y el ejemplo, por la purificación y la penitencia, por el trabajo y el sacrificio, para este próximo encuentro entre Cristo y un mundo más necesitado que nunca de Su Luz y de Su gracia, de Su auxilio y de Su salvación de tal modo que en este encuentro resplandezca finalmente la hora providencial de nuevos acuerdos, concebidos con justicia y sabiduría.

«En la extraordinaria gravedad de la hora presente —afirmaba el Soberano Pontífice,— sentimos en conciencia la responsabilidad que Nos obliga ante el eterno Sumo Sacerdote, como Pastor de las almas que El ha confiado a Nuestra custodia. Empero, a medida que más intensamente apreciamos Nuestra responsabilidad, más y más Nos consuela y regocija el conocimiento de que no faltará la fuerza misteriosa de la divina gracia, aún en medio del fermento y de la furia de un mundo agitado por la fiebre de una crisis de vida o muerte. Nos sabemos de cierto que ahora, más que nunca, El está con Su Iglesia, para defenderla y para confortarla.

«En este mar tempestuoso, sobre las olas del odio, las olas del amor que transportan y vuelven los fieles a la Roca que es la Sede de Pedro, se extienden como aceite que calma las aguas revueltas, impidiendo los naufragios y los desastres. Tales son los signos prometedores de la victoria sobre la tempestad, del alborear de una salvación, y del retorno de aquel plácido céfiro ante cuya voz invitadora ningún oído puede permanecer cerrado.

«¿Cuál es el poder misterioso que enseña a millones y millones de almas, que la Iglesia de Cristo constituye su alegría, su salud y su bienaventuranza, el objeto de su fidelidad, la luz de su amor? ¿Quién los enseña a permanecer fieles a Ella, cuando en no pocos lugares, compartir los sentimientos de la Iglesia significa también soportar sus dolores? ¿Quién les enseña a amar a la Iglesia, a contemplar en Ella a la Esposa de Cristo, unida en los padecimientos con el Redentor y, por lo tanto, unida con el más digno, ferviente e incondicional de los amores?

«Podemos agradecer a Dios que en esta violenta tempestad que azota el mar de la humanidad, El camina sobre su superficie y subyuga las olas embravecidas y que, en medio de la oscuridad de la hora presente, cuida y guía a la Nave de Pedro, realizando con Su gracia este milagro de fe inquebrantable, de esperanza serena y de amor constante y fuerte, en millones de sus elegidos.

«Con la gratitud a Dios, Nos sentimos también una intensa gratitud hacia todos aquellos que, cooperando con la Divina Gracia, dan al mundo un ejemplo de generosidad y grandeza de alma que recuerda los esclarecidos varones y los héroes de las más bellas épocas del pasado. La acción pacífica de estas almas fuertes y leales en pro de la conservación y de la difusión del Reino de Dios quizá nunca fué como hoy tan manifiesta, tan vital, tan eficaz y tan fecunda en promesas.

«A una Iglesia que abunda en firmes campeones de la verdad, modelos de heroica virtud, guías luminosos del espíritu, sinceros y prudentes artificios de caridad activa, lirios de inocencia; a tal Iglesia Dios le ha destinado la hora en que volverán a ella los innumerables corazones que han sido seducidos por otras voces y que han seguido otros ideales, o mejor dicho, ídolos falsos.

«Ha de venir el día —y vendrá,— en que la humanidad lacerada por el error y la falacia, estará dispuesta a escuchar, con nuevas ansias y nueva esperanza, el Sermón de la Montaña. Entonces esta humanidad, hoy más que nunca conocedora de la pobreza de su espíritu, volverá sobre sus pasos para contemplar en un horizonte resplandeciente de genuino cristianismo, al mismo Cristo, Luz del Mundo, verdadero Dios y verdadero Hombre, a medida que se apaguen los fuegos fatuos de los falsos profetas.

«Para entonces, muchas gentes de buena voluntad y clara visión no dejarán de comprender que la saludable misión de la Iglesia no es un sueño del pasado, ni una mera evocación, sino la prolongación de un presente que ha durado siglos, que se renueva cada día y que renueva y perfecciona toda civilización que acompaña...»

A los Venerables Señores Sacerdotes



Suscribase usted a la interesante

"Revista Catequística"



publicada por el Arzobispado de Guadalajara.



Director: Sr. Pbro. D. Ignacio M. Hernández.



Precio de suscripción anual:

En la República: \$ 4.00. — En el Extranjero: \$ 5.00.
Números sueltos: \$ 0.40. - Números atrasados: \$ 0.50.



Pagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los
enviaremos gustosamente.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Apartado 577.

Guadalajara, Jal.

Carta Apostólica de S. S.
el Papa Pío Doce

A NUESTRO DILECTO HIJO SEBASTIAN PRESB. DE LA S. E. R.,
CARDENAL LEME DA SILVEIRA CINTRA, DEL TITULO
DE LOS SANTOS BONIFACIO Y ALEJO, ARZ.
DE S. SEBASTIAN DE RIO JANEIRO.

Pío Papa XII a Nuestro amado hijo: — Salud y Bendición Apostólica.

Con particular complacencia recibimos el artístico pergamino que Nos envió el dilecto Hijo César Dainese de la Compañía de Jesús, Director de la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas del Brasil y con el cual estas Congregaciones Marianas Nos testimonian su filial adhesión: al mismo tiempo que Nos presentaban el apreciadísimo don de tantos millares de comuniones ofrecidas al Señor por el Vicario de Cristo en la tierra. Pensamos dirigir Te esta carta para que sea más solemne y manifiesto Nuestro agradecimiento, el mismo que Tú, Dilecto Hijo, transmitirás en nombre Nuestro a todos los que contribuyeron a ese tan valioso ramillete espiritual ha henchido de consuelo Nuestro corazón y fué para Nos suavísimo bálsamo en medio de tantos y tan profundos males que atormentan y trastornan el mundo. Mayor aún fué Nuestra satisfacción al saber que las valerosas Falanges Marianas, bajo la dirección de los VV. Hermanos Arzobispos y Obispos del Brasil son cooperadores eficaces en la propagación del Reino de Jesucristo, y que ejercen un fecundo apostolado por medio de múltiples y variadas obras de celo: y esto viene a confirmar Nos una vez más, en que estas falanges Marianas ocupan, conforme a sus gloriosas tradiciones, a las órdenes de la Jerarquía, un lugar conspicuo en el trabajo y en la lucha por

la Mayor Gloria de Dios y bien de las almas; y que son, como fuerza espiritual, de gran importancia para la causa católica en el Brasil, como en repetidas ocasiones y con tanto entusiasmo públicamente, dilecto Hijo Nuestro, lo has manifestado y lo mismo han hecho otros VV. Hermanos en el Episcopado.

Vemos también con singular agrado que los miembros de este pacífico ejército Mariano procuran diligentemente no sólo una sólida formación espiritual, sino también una intensa y fecunda actividad apostólica, elementos ambos esenciales a toda Congregación Mariana y que templan constantemente sus armas en frecuentes retiros espirituales y en la fragua de los Ejercicios que cada año practican.

Son Nuestros más vivos deseos que estas falanges de piedad y apostolado cristiano crezcan cada día más y cada día se robustezcan más en una intensa y profunda vida sobrenatural, cooperen cada día más con su tradicional acatamiento y humilde sumisión a las normas y direcciones de la Jerarquía, en la dilatación del reino de Dios y difundan cada día más abundantemente la vida cristiana en los individuos, en las familias, en la sociedad, siempre a tenor de las verdades tradicionales y principios católicos que nunca se mudan, sino que permanecen inmutables en las variaciones de los tiempos y de las cosas.

Al manifestarte, dilecto Hijo Nuestro, así Nuestro agrado como nuestro ánimo agradecido por tan precioso presente espiritual, hacemos votos porque la vida de las Congregaciones Marianas que tan esforzadamente trabajan, sea cada vez más sobrenaturalmente fecunda en frutos de propia santificación y en obras de apostolado cristiano.

Sea testimonio y prenda de Nuestro especial amor a estas Falanges Marianas, Nuestra Bendición Apostólica, que impartimos con gran afecto en el Señor a Ti, a todo el Episcopado del Brasil, al clero secular y regular y a todos los miembros de las Congregaciones Marianas.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, a 21 del mes de Enero, el año de 1942, de Nuestro Pontificado el tercero.

PIO PAPA XII.

Episcopado Mexicano

ACLARACION IMPORTANTE

San Antonio, Texas, a 1° de julio de 1942.
Muy Ilustre Mons. Gregorio Aguilar.
México, D. F.

Ilustrísimo Monseñor:

Providencialmente ha llegado a mis manos un ejemplar del Manifiesto a la Nación, suscrito por el Comité Nacional Anti-Nazifascista, en donde aparece mi nombre como uno de los «Directores ocultos y emboscados del Sinarquismo». Como esta aseveración es enteramente falsa, y aun pudiera desorientar de algún modo a los católicos mexicanos, resolví enviar la siguiente carta al Sr. Srío. del dicho Comité, que ruego a usted sea muy servido ordenar se publique en la importante Revista «CHRISTUS» que es a su muy digno cargo, anticipándole por ello las más expresivas gracias. — Deseándole a usted todo linaje de bienes en el Señor, y encomendándome a sus santas oraciones y sacrificios, quedo de usted. Afmo. Padre en Cristo que lo bendice con efusión.

† José de Jesús Manríquez y Zárate,
Ob. Dim. de Huejutla y Tit. de Verbe.

San Antonio, Texas, a 1° de julio de 1942.
Sr. Srío. del Comité Anti-Nazifascista, D. José Gordillo.
México, D. F.

Muy señor mío:

En el Manifiesto a la Nación de fecha 26 de mayo retro-próximo, suscrito por el Comité Nacional Anti-Nazifascista, del que es usted Secretario, aparece mi nombre como uno de los «Directores ocultos y emboscados del Sinarquismo». Esta aseveración es completamente falsa. Y, como a quien asegura una cosa, corresponde probarla, pido al Comité las pruebas de su aserto, o bien, la debida rectificación, ya que esto reclama aún la más elemental honradez.

Mientras tanto, declaro de una manera enfática en faz de la nación, que no tengo relación o conexión alguna ni con el Sinarquismo, ni con algún otro cívico o político partido.

Soy de usted, señor Secretario, Atto y S. S.

† José de Jesús Manríquez y Zárate,
Ob. Dim. de Huejutla y Tit. de Verbe.

Para mayor esclarecimiento de este punto, publicamos a continuación el atinado artículo del insigne periodista católico, D. René Capistrán Garza, Director de «Novedades» en la Sección de «Atisbos» y con el pseudónimo de «Mingo Revulgo», el 7 de julio de 1942. — La Redacción.

UN COMITE COMO HAY MUCHOS

El vigilante, celoso, investigador analítico, observador, estudioso, alerta y previsor Comité Antinazifascista, señaló días pasados a don José de Jesús Manríquez y Zárate, Obispo dimisionario de Huejutla y Titular de Verbe, que reside en los Estados Unidos desde hace muchos años, como uno de los principales inspiradores y dirigentes de los elementos sinarquistas.

Nadie sabe, nadie supo, en qué documentos, en qué pruebas, en qué datos, en qué hechos, siquiera en qué declaraciones, se fundó el Comité Antinazifascista para atribuir esa función especial al prelado de referencia, que según las noticias, más fidedignas, de quienes le conocemos, vive completamente apartado de toda actividad pública. El Comité acusador no ha creído pertinente, ni debido, ni honorable, exponer la justificación con que señala a un Obispo católico, como dedicado a una misión extraña a su ministerio. Tiene tan buen concepto de sí el Comité Antinazifascista, que supone en todos la obligación de creerle bajo su palabra, so pena de incurrir, suponemos, en traición a la patria, si se ponen en duda sus invulnerables afirmaciones.

Ser sinarquista no es ningún delito. Si lo fuera, habría que admitir también como delito el consentir la existencia del sinarquismo, y como una gravísima transgresión legal proteger sus trabajos y dar garantías a sus empeños. Es decir, si el sinarquismo fuera delictuoso, los poderes públicos de México serían cómplices de sus delitos o por lo menos encubridores de éstos.

Como semejante tesis sólo puede ocurrírsele al Comité Antinazifascista, que aparte sus numerosas aciertos, no sabe lo que hace, debe concluirse en riguroso razonamiento lógico que el sinarquismo no simpatizará a muchas gentes, pero que es lícito, en tanto las leyes, el derecho, la moral, y el poder público no demuestren y declaren lo contrario, con su plena y reconocida autoridad.

Por consiguiente, si el señor don José de Jesús Manríquez y Zárate apoyase, dirigiese, inspirase, o contribuyese a apoyar, a dirigir y a inspirar al sinarquismo, no haría ninguna cosa apocalíptica, ni aterradora, ni desquiciante, ni escandalizadora. Haría, sencillamente, lo que permiten hacer las leyes y las instituciones mexicanas que, al parecer, son pésimas a juicio del Comité Antinazifascista encargado de censurar la conducta de los ciudadanos del país.

Eso haría; pero resulta que no lo hace. Nada tiene que ver con el sinarquismo y con los sinarquistas el señor Obispo dimisionario de Huejutla y Titular de Verbe, no porque ello fuere malo, que no lo es puesto que la ley y el poder público garantizan y protegen su actividad, sino por la sencilla razón de que esa función no le compete, porque los Obispos no son para apoyar, inspirar ni dirigir instituciones no eclesíásticas o religiosas. Tan mal se vería un Prelado dirigiendo el sinarquismo como dirigiendo la Sinfónica.

Nos fundamos, para asegurar que el señor Manríquez y Zárate no se dedica a las ocupaciones que le atribuye el Comité Antinazifascista, tanto en la copiosa ausencia de pruebas por parte del Comité, como en la propia declaración del ilustre Prelado, que publicamos ayer en la página nueve de este periódico. Podrían los dialécticos miembros del acucioso Comité extrañarse de que pongamos en duda sus afirmaciones, y en cambio creamos como unos benditos las del señor Manríquez y Zárate; pero la verdad es que, si hemos de creer sólo a la palabra, de palabra a palabra, entre los señores del Comité y el Obispo, le vamos al Obispo. Y a ver si hay alguien que honradamente nos diga lo contrario.

Entonces, si resulta que el sinarquismo no es un delito, y que además, no existen pruebas de que el señor Manríquez y Zárate tenga nada que ver con el sinarquismo, existiendo por lo contrario su palabra que niega la imputación, ¿a qué viene el desplante acusatorio del Comité ese? ¿No tiene otra cosa a

qué dedicarse, más trascendental, más patriótica, más noble, más valiente, más cierta y más útil que enseñarse contra un Obispo católico expatriado? Pues para eso, sale sobrando el Comité. Si esos son los peligros de que piensa salvar a la Patria, no hace falta tan denodado sacrificio. Si es así como pretende contribuir a la elástica, convencional, simulada y relativa unidad nacional, estamos aviados con el Comitecillo y con sus condignos integrantes.

Lo que ocurre en el fondo es que hay que atacar a alguien y hay que señalar algo para justificar al Comité, y para demostrar su inextinguible ardor patriótico. Y no encontrando objetivos concretos, o no siendo capaces de descubrirlos, los agitadores esos se echan encima de un hombre inerme, sólo, expatriado, porque eso, además, les permite satisfacer el anhelo siempre latente, aunque escondido, de combatir, sea como sea, a los católicos, otra forma acertadísima de lograr la unidad nacional en una nación católica. Como inteligentes y políticos, marean.

Si todas las acusaciones y las actividades del vigilante y celoso Comité van a estar tan bien orientadas y van a fundarse tan sólidamente como ésta que comentamos, ya tiene el público sensato de México una medida para juzgar el crédito que podrá darse en el futuro a la patriótica y trascendental misión de esos desocupados y desaprensivos señores.



¡CONVENZASE!

Que el mejor SEMANARIO RELIGIOSO, MORAL Y RECREATIVO para Colegios, Catequesis, Iglesias, etc., donde haya niños es

"EL AMIGO DE LA NIÑEZ"

Pida ejemplares al Sr. Daniel Zurita, S. S. Apartado 927, México, D. F. Envíos desde 25 ejemplares.

Ayude usted a catequizar las almas de los niños que son un pedazo del Corazón de Cristo, bajo el Sistema de San JUAN BOSCO. — Mandamos muestras gratis. Se edita desde 1918. — Hagamos su pedido.

Diocesanas

CAMPECHE

● Circular N.º. 27. Serie C. — 25 de Mayo de 1942. — En muchas ocasiones y con motivo de diversos solemnidades religiosas Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, ha exhortado el mundo católico a elevar la mente y el corazón a Dios Nuestro Señor para pedirle se apresurará el término de la guerra actual.

No hace mucho, se recibió una Instrucción de la Sgda. Congregación del Concilio de fecha 15 de julio de 1941 en la que se exhorta a los fieles a ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa por la paz y se manda a los obispos y sacerdotes, que tienen cura de almas, que instruyan a los fieles en los siguientes puntos: Naturaleza, excelencia, fines, efectos, ritos y ceremonias de la Santa Misa, para que asistan a ella uniéndose al celebrante en espíritu y corazón, en fe y caridad; obligación de oír Misa de cuantos han llegado al uso de la razón en los domingos y fiestas de precepto; el valor impetratorio y satisfactorio del Santo Sacrificio, para que con su inteligencia y conocimiento se sientan los fieles atraídos a asistir a él frecuentemente y aun diariamente; la saludable participación del convite celestial por cuantos toman parte en el sacrificio para unirse más estrechamente con Cristo y el dogma de la Comunión de los Santos, en virtud del cual se aplica el sacrificio por los fieles vivos y difuntos. Todo esto, para que ordenando la vida conforme a los preceptos de Jesucristo Nuestro Señor, asistan a la Santa Misa y la ofrezcan por la paz del mundo.

Ultimamente, el 19 de abril del presente año, el Emmo. Cardenal Maglione, Secretario de Estado de S. S., dirigió el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de México el siguiente cablegrama: «OSSERVATORE ROMANO, 19 de abril. PUBBLICO CARTA DIRIGIDA A MI POR EL SANTO PADRE, EN LA CUAL NUEVAMENTE, COMO EN LOS ULTIMOS AÑOS, PIDE ORACIONES, ESPECIALMENTE DURANTE EL MES DE MAYO. PARA IMPLORAR PAZ JUSTA, APLAQUE NACIONES. RUEGO DAR A ESTE DOCUMENTO PONTIFICIO TODA LA DIFUSION POSIBLE QUE MERECE. CARDENAL MAGLIONE». Este cablegrama nos fué transcrito en una circular del mismo Excmo. y Revmo. Sr. con fecha 20 de abril último.

Se comprende que la mente del Santo Padre es que se intensifique la oración para que Dios nos conceda la paz, mas ya que por habernos ausentado de la ciudad episcopal en los días en que debió cumplirse con esta disposición pontificia no nos fué posible ordenar algunas preces para el mes de mayo, queremos dedicar el mes de junio a pedir por la paz.

Muchos son los motivos, que tenemos para interesarnos con Dios para que nos conceda este beneficio: la voluntad expresa del Papa, que es para nosotros muy sagrada; la necesidad de este beneficio, para que cesen tantos males y calamidades que afligen al mundo, como consecuencia de este terrible azote, y el interés de nuestro propio bien, porque la guerra nos afecta y nos hace sentir sus estragos en el orden social, moral, económico y religioso.

El mes de junio es el indicado para hacer oración por la paz: porque es el mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, que es nuestra paz y reconciliación con el Padre; es el mes en que el fervor y la devoción se intensifican con la práctica de la comunión frecuente y aun diaria; celebramos en él las fiestas del Corpus Christi, del Sagrado Corazón de Jesús y en muchos lugares la del Corazón Eucarístico y, junto con estas, la del Apóstol San Pedro, que recibió del Salvador la misión de gobernar su Iglesia con el cuidado del pastor, esto es, con la suavidad y mansedumbre, como representante del Rey pacífico, para que ese gran Apóstol alcance para su sucesor el actual Pío XII la gracia de regir la Iglesia con la ecuanimidad, fino y prudencia que requieren los momentos actuales de encono, destrucción y odio.

En vista de esto y en cumplimiento de nuestro deber de encabezar las preces públicas, que deben hacerse para conseguir el fin de los males que afligen a la humanidad entera y por ende a nosotros, venimos en disponer cuanto sigue:

a) El primer domingo de junio se hará en la Iglesia Catedral una Misa Solemne de Rogativas, precedida del canto de las Letanías Mayores con las preces propias.

b) En todo el mes de junio y en la distribución del Sagrado Corazón de Jesús se rezarán las preces: «Da la paz, Señor, en nuestros días, porque no hay otro que luche por nosotros sino tú Dios Nuestro. — V: Haya paz en tu fortaleza. R. Y abundancia en tus moradas. Oración: ¡Oh Dios, que inspiras los deseos santos, los consejos rectos y las obras justas! concede a tus siervos aquella paz que el mundo no puede darles; para que, ocupados nuestros corazones en el cumplimiento de tus mandamientos, y libres del temor de los enemigos, sean nuestros tiempos tranquilos mediante tu protección. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén». (Indulg. de 5 años. Plenaria en las condiciones acostumbradas si se rezó diariamente por un mes íntegro). — Un Padre Nuestra, Ave María y Gloria Patri con las jaculatorias: «Corazón de Jesús, nuestra paz y reconciliación. — Ten piedad de nosotros». — «Reina de la paz, Ruega por nosotros».

c) En la Hora Santa que se tiene los jueves, se rezarán o cantarán las Letanías de los Santos con las preces propias para el tiempo de guerra.

d) Que se ofrezcan por esta intención la Santa Misa, asistiendo a ellas los fieles con frecuencia, y las comuniones del primer viernes, del día de Corpus y del Sagrado Corazón de Jesús.

e) La fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo se solemnizará del mejor modo posible y se dedicará a pedir de modo especial por Nuestro Santísima Padre el Papa, para que el Señor, lo conserve, lo fortalezca, lo defienda de sus enemigos y le dé acierto para regir al pueblo de Dios por las sendas de la santidad y de la justicia en los días de lucha que nos amargan. La Unión de Católicos Mexicanos puede encargarse de dirigir esta fiesta por tener por patrono principal al Apóstol San Pedro.

Además de estas preces que mandamos se hagan en público y de modo general, os recomendamos, amados hijos, que en privado os dediquéis a pedir a Dios por la paz, que ordeneis vuestra vida de acuerdo con las máximas de Jesucristo y que os apartéis del pecado, porque este es el que atrae la indignación de Dios y hace infelices y desgraciados a los pueblos.

Se dará lectura a esta circular el primer día festivo siguiente al de su recepción y se fijará en los lugares en que puedan informarse de ella los fieles. † Alberto, Obispo de Campeche. — Valentín Cortés Durán, Pro-Srio.

YUCATAN

● Edicto. — 5 de Abril de 1942. — Nuestra adorable Redentor, que según la tierna expresión de S. Juan «como hubiese amado a los suyos que vivían en el mundo, los amó hasta el fin», para dejarnos un testimonio perenne de su amor instituyó en la última Cena el Augusto misterio de la Eucaristía. Allí está presente bajo los accidentes de pan y de vino, a fin de que al recibirlo nuestra alma sea apacientada de la gracia de Dios y unida íntimamente a El, para adquirir fuerzas con qué resistir a las tentaciones, para alcanzar toda perfección y sobre todo para tener cómo tributar a Dios las acciones de gracias más agradables a El y más dignas de su majestad: de ahí que se le llame el Sacramento de la Eucaristía.

Mas no satischo el Señor de obrar ese prodigio, instituyendo el Sacrificio del altar y celebrando así la primera Misa que hubo en el mundo; se dignó comunicar una potestad semejante a sus Apóstoles y en ellos a todos los sacerdotes de la nueva ley diciéndoles: Haced esto en memoria mía.

El mundo, a pesar de sus miserias, y en lo que tiene de más noble, ha sabido apreciar esta prueba sublime del amor divino, y las fiestas del Santísimo se han convertido en una verdadera fiesta triunfal. El Cuerpo de Jesús que había sido clavado y muerto en la Cruz y hoy tan humildemente encerrado prisionero en la Eucaristía, ha triunfado de sus enemigos: el demonio, el pecado y el infierno. Del demonio, destruyendo su imperio sobre la tierra; del pecado, borrándolo con su Sangre divina; del infierno, arrancándole sus víctimas. Justo era que de los redimidos recibiera los homenajes de acción de gracias, los obsequios de glorificación y los cánticos de victoria.

Ya de continuo los Angeles y los Santos cantan en el Cielo: «Digno

es el Cordero que fué muerto, de recibir la virtud y divinidad y fortaleza y honor. A El gloria y honor por los siglos de los siglos». Pero hasta tanto que la Iglesia militante se una a la del cielo, este triunfo debe perpetuarse en la tierra y son los mortales quienes deben alabar y glorificar y adorar aquí a Jesucristo.

Ya es un triunfo y homenaje grandioso la glorificación que recibe en la fiesta del CORPUS CHRISTI, cuando se celebra como es debido: un triunfo y homenaje del alma cristiana, un triunfo y homenaje de la Iglesia, el cual principia con la Misa, renovación del Sacrificio del Calvario, y se termina con la procesión pública donde los cánticos aclamaciones del pueblo, el tañido de las campanas, lo glorifican cuanto pueden.

Empero, los más nobles corazones cristianos de nuestros días, conmovidos ante el tristísimo espectáculo que ofrece la sociedad moderna con su indiferentismo religioso, sus costumbres paganas, sus ideas materialistas y, para decirlo de una vez, con su cobarde apostasía, han buscado en la Sagrada Eucaristía, fuente inagotable de vida sobrenatural, un recurso supremo contra tamaños males. Y lo han hallado efficacísimo por medio de la celebración de los Congresos Eucarísticos internacionales, nacionales y diocesanos que han conmovido al mundo entero, inyectándole, como ahora se diría nueva y vigorosa espiritualidad, llevando a los pies de Jesús Sacramentado innumerables hijos pródigos y robusteciendo la fe y la piedad de cristianos, ante tibios o vergonzantes. Basta leer las crónicas de los Congresos de Buenos Aires, de Dublin, de Chicago y otros, para persuadirse de esta verdad.

La diferencia entre tales Congresos y las acostumbradas fiestas de Corpus estriba principalmente en que los tales Congresos no sólo son una extraordinaria y triunfal manifestación del culto a la Sagrada Eucaristía; sino que en ellos hay además importantísimas sesiones de estudio, en las cuales los más sabios teólogos y famosos oradores, aun del elemento sealar investigan con toda amplitud la doctrina de la Iglesia referente a este misterio a la luz de la revelación y de la sana filosofía, y al mismo tiempo, estudian y proponen los medios prácticos para regenerar a nuestra pervertida sociedad, recurriendo a los remedios sobrenaturales que nos proporcionan los santos sacramentos y sobre todo, este de la Eucaristía, llamado con razón «el Santísimo Sacramento» por contener al mismo Autor de la gracia.

Nuestra querida Patria, como bien lo sabéis amados hijos en Jesucristo, no ha querido ser menos en este universal concierto de homenajes a Jesús Sacramentado. Diganlo si no el gran Congreso Eucarístico Nacional del año de 1924 y los Diocesanos de Oaxaca, Monterrey, Chihuahua, Campeche y otros, celebrados con el mayor esplendor posible en medio de las limitaciones que se han impuesto al culto divino en nuestro país.

Nosotros los yucatecos, no podemos substraernos a esta noble corriente de conmovedora piedad eucarística; antes bien, nos invita a seguirla con un entusiasmo a la vez religioso y patriótico, la circunstancia de celebrarse este año el Cuarto Centenario de la Fundación de Mérida; toda vez que con esta fundación coincidió la introducción del cristianismo en la Península y los comienzos del culto Eucarístico que ha sido una fuente de incalculables beneficios para Yucatán.

Refiérenos la historia de esos remotos tiempos que el Rey Felipe II, quien como todos los Austrias era gran devoto del Santísimo Sacramento quiso tomar a su cargo por cuenta del real tesoro el proveer a los misioneros de entonces, de todo lo necesario para el culto de la Sagrada Eucaristía; cálices, custodias, ornamentos y hasta el vino y el aceite de las lámparas venían de España enviados por el rey y Nos mismos antes del saqueo que sufrieron nuestros templos, pudimos ver en muchas iglesias numerosos vasos sagrados de buena plata, que por su estilo antiguo se veía claramente que pertenecían a la época de la conquista y habían sido, a no dudarlo, de los donados por el Rey. Este noble ejemplo debe haber influido grandemente así en el Clero como entre los fieles de la época, para inculcarles una gran devoción a Jesús Sacramentado. Y parecen comprobarlo las muchas cofradías del Santísimo que existía en los pueblos y la pompa entusiasta, popular impregnada de ingenuidad franciscana, con que se celebraban las procesiones del Corpus.

Ahora bien, en medio del concierto general de homenajes a Jesús Sacramentado, dentro y fuera de nuestra querida Patria tócamos Venerables Hermanos y amados hijos ocupar el sitio que por su historia y por sus circunstancias actuales corresponde a nuestra querida Arquidiócesis, es necesario que, no solo se restablezca la piedad eucarística de otros tiempos, sino que ésta reciba un nuevo impulso para gloria de Jesús Sacramentado, y para que sean cada día más y más las almas que, sacudiendo el polvo de este mundo corrupto, se eleven hacia Dios por medio de la Sagrada Eucaristía.

Por tanto, accediendo con gusto a los votos expresados por nuestro V. Clero y conspicuas personalidades seglares, hemos resuelto convocar en nombre de Dios a todos nuestros amados diocesanos para que, con todo celo, piedad y entusiasmo celebremos en este año del Centenario el Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Yucatán, señalando para ese fin la segunda quincena del mes de noviembre, de acuerdo con el Programa, que oportunamente se publicará.

Para preparar todo lo conducente al buen éxito de esta magna Asamblea, hemos nombrado una Junta Organizadora compuesta de varios señores eclesiásticos, bajo la presidencia efectiva del M. I. Sr. Vic. Gral. Mons. D. Enrique Pérez Capetillo. Esta Junta designará las comisiones que juzgue necesarias con elementos eclesiásticos y seglares para los trabajos que requieran una atención especial.

Los principales fines que perseguimos, como puede desprenderse de lo ya dicho, son los siguientes:

a) Dar a Dios Nuestro Señor gracias por los beneficios concedidos a nuestros hogares, familias y sociedad en general, durante los cuatro siglos que lleva de fundada esta ciudad de Mérida.

b) Darle gloria y vasallaje en correspondencia al llamado a la fe que con dicha fundación nos hiciera, dándonos con ella la base de una civilización cristiana, que, merced a su asistencia y protección hemos podido conservar, a pesar de las conmociones civiles y de las persecuciones que ha sufrido la Iglesia.

c) Pedirle perdón por las muchas ofensas hechas a su Divina Majestad, sobre todo con los robos sacrilegos y horribles profanaciones perpetradas por los corifeos de la maldad, en los aciagos días de las revoluciones anticristianas.

d) Implorar la paz, no sólo para nuestro Estado y nuestra Patria sino para el mundo entero que hoy sufre los horrores de esta guerra, verdaderamente mundial y la más desoladora de cuantas registra la historia.

Hacemos, por tanto, un caluroso llamamiento a nuestro V. Clero para que desde ahora comience a preparar estas grandes solemnidades. A Vosotros en efecto, queridos hermanos en el Señor, que sois llamados por San Pablo «ministros de Cristo y dispensadores de sus misterios» corresponde el principal papel en tan santa empresa: vosotros, a quienes se ha dado el sublime poder de hacer bajar del cielo el Sagrado Cuerpo de Cristo a vuestras manos consagradas, vosotros que gozáis del privilegio de distribuirlo entre los fieles y de disponerlos previamente a recibir tan precioso don purificando sus almas de la mancha del pecado, vosotros sois los llamados a preparar y realizar en todas sus partes esta gran Asamblea que se encamina toda a la glorificación de Jesús Sacramentado y a multiplicar cuanto sea posible el número de las almas que lo adora con viva fe y lo hospedan amorosamente en sus almas purificadas. Recibid y llevad a la práctica con toda docilidad, las instrucciones que oportunamente se os enviarán para que en todo procedáis con orden y eficacia.

Dirigimos también nuestra pastoral invitación a los miembros todos de la Acción Católica, para que colaboren llenos de entusiasmo en esta noble empresa. Tenéis por lema de vuestras iniciativas, aquellas hermosas palabras de San Pablo: «Restaurarlo todo en Cristo» y nada más a propósito para esta restauración que preparar vuestros almas y las de los fieles en general a aclamar a Cristo como Rey y Señor Nuestro en el adorable misterio de la Eucaristía.

Igual llamamiento dirigimos a los socios de todas las Cofradías, Congregaciones y demás Asociaciones piadosas, principalmente a las Asociaciones Eucarísticas y al Apostolado de la Oración a fin de que, comenzando por reorganizar y disciplinar sus filas, se dediquen después a tomar la parte que se les señale en los preparativos y realización del gran Congreso Eucarístico.

A los Gremios de artesanos y en general a todos los componentes de la salúrida clase obrera, que tanto deben a Jesucristo por haber dignificado el trabajo, destruida la esclavitud y honrado el taller, a todos va dirigida una invitación especial. ¿Y cómo no prepararse ellos para glorificar a Aquel que, siendo Hijo de Dios, permitió ser llamado «el Hijo del carpintero», que bendiciendo a los obreros los llama sus hermanos y que lejos de pedirles su sangre, les da la suya divina para librarlos del pecado y se les brinda por alimento y compañero en la Eucaristía?

Y recordando el entrañable amor que Jesucristo manifestaba siempre a los niños, la más tierna y amable porción de su Rebaño. Invitamos también a los catequistas de ambos sexos para que en unión de los señores Sacerdotes, trabajen con todo empeño en disponer a esas tiernas almas para las Comuniones generales de niños y los demás actos que se les sigan, bien persuadidos de que en todos los Congresos Eucarísticos la participación de los niños, ha sido siempre una de las notas más conmovedoras de mayor gloria de Dios y más edificantes para los fieles en general.

Invitamos, por último, de la manera más eficaz y cordial a todos nuestros amados diocesanos de cualquier clase y categoría que fueren justos y pecadores para tomar parte en estas solemnidades. En un Congreso Eucarístico no se divide el público, como en ciertas funciones, entre actores y meros espectadores: aquí todos deben ser actores, todos deben tomar una participación activa, laboriosa y entusiasta en la celebración del Congreso, de cuyos beneficios espirituales todos deben participar.

La pompa exterior de que es costumbre revestir los actos todos de un Congreso Eucarístico, demanda gastos considerables, y como se trata, según lo ya dicho, de una obra que a todos interesa, natural es que todos deban cooperar a ella, no sólo con su actividad personal, sino también con sus limosnas a la vez generosas y espontáneas. Ya algunas personas se han anticipado a nuestra demanda enviando algunos donativos: ojalá que tengan muchos imitadores, para que sin necesidad de recurrir a fiestas, rifas y otras industrias con que suele compensarse la falta de fondos, contribuyan voluntaria y libremente, dando con ello un testimonio de su entusiasmo por el Congreso y de su amor a Jesús Sacramentado.

Orad todos y orad asiduamente al Señor por el buen éxito del CONGRESO, e implorad también la protección de nuestra Madre la Virgen Sma. de Guadalupe. Si para cualquier obra buena necesitamos el auxilio divino, ¿qué decir de esta empresa tan santa y tan superior a nuestras fuerzas?— Pidámosle que «venga a nosotros su reino» mediante el Congreso Eucarístico, aumentando en nosotros la fe, robusteciendo la esperanza y acrecentando la caridad, de que es loco inextinguible la Sagrada Eucaristía.

Que a raíz de esta Pascua de Resurrección, que tan gloriosamente celebramos, y en la que aclamamos a Jesucristo como Rey y Dios verdadero «Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo», formemos el propósito de hacer cualquier sacrificio por la próxima glorificación Eucarística, en la que podamos hacerle donación de nuestros hogares, familia y pueblos con aquellos himnos fervientes de amor y de fe: «Hosanna al que viene en el nombre del Señor», «Sálvanos Señor, que perecemos», «Jesús, Hijo de David, ten misericordia de nosotros» etc., oyendo de sus divinos labios, aquellas dulcísimas palabras, simiente de nuestra esperanza en un porvenir de paz y de justicia: «He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia».

Mandamos que este nuestro Edicto, expedido hoy, día solemne de Pascua, sea leído en todas las iglesias el próximo domingo 12 del corriente y fijado además en los lugares acostumbrados. — †Martín, Arz. de Yucatán. — Manuel Loria Rosado, Cango, Srio.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

FABRE HNOS. S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Cazulla, desde \$ 29.00

Capa Pluvial, desde „ 54.00

Dalmáticas, juego completo, desde „ 80.00

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.
Los precios más cómodos.

El Prestigio de 48 años respalda su pedido.

Recuerdos de mi vida

(Continúa)

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores

PRIMERA PONTIFICAL EN LEON

Canté mi primera Misa Pontifical en la Catedral el día último del año, a media noche, por la concesión especial que el Papa había hecho con motivo del fin del siglo.

AUSTERIDAD DEL SEÑOR GARZA ZAMBRANO

Había ido a León para asistir a mi consagración el Sr. Garza Zambrano mi predecesor en León, y a quien habría yo de suceder en Monterrey. Este señor había dejado en su breve pontificado de un año en León, fama de austeridad extraordinaria. Me aseguraban en algunos lugares durante las visitas pastorales, que dejaba intacta la cama después de haber permanecido hasta una semana en aquella parroquia.

Un párroco muy corpulento que necesitaba comer bien, me contaba que durante la visita del Sr. Garza Zambrano comía él antes de la hora, en la mesa apenas tocaba los platos y el Sr. Obispo le decía: «¿Cómo es que está usted tan gordo comiendo tan poco?» Y el contestaba que sin dura era la gracia de Dios.

Recuerdo que en la cena del día de mi consagración, quería el Sr. Garza Zambrano contentarse con unas cuantas cucharadas de sopa, y a instancias mías comió una piernita de pollo. Al día siguiente, al preguntarle cómo había pasado la noche, me contestó: «¡Cállese, con esa pierna de pollo que usted me hizo comer, no pude dormir en toda la noche!»

Emprendí la Visita Pastoral con muchos bríos: la primera parroquia que visité fué Irapuato y era la visita una verdadera misión.

SANTA MEMORIA DEL SR. SOLLANO

En todas partes encontraba vivo el recuerdo del Sr. Sollano, primer Obispo de León, y los sacerdotes que lo habían conocido y aún acompañado en sus visitas pastorales, me contaban muchos y muy edificantes episodios de su vida.

El Sr. Canónigo D. Miguel Arizmendi, que había sido su familiar, me contaba que al salir en el coche para la Visita Pastoral, acostumbraba rezar con los sacerdotes que lo acompañaban el Itinerario de los Clérigos, y las tres partes del Rosario, intercalando entre ellas un capítulo del Nuevo Testamento que comentaba, un capítulo de la Imitación de Cristo y un artículo de la Suma Teológica de Santo Tomás, que también comentaba con verdadera ciencia.

Este mismo señor Canónigo me contó que en la mañana del día en que murió Juárez, el Sr. Sollano, que se encontraba en Irapuato, a la hora del desayuno les dijo a los presentes: «Estoy muy triste y preocupado porque a la hora de la Misa me pareció ver bajar el alma de Juárez al infierno», y a los pocos momentos llegaba la noticia de la muerte de aquel hombre.

LA INSTRUCCION CRISTIANA DE LA DIOCESIS

Mi principal preocupación en León fué, la de la instrucción cristiana y así además de promover con toda eficacia los catequismos parroquiales, me dediqué a abrir centros de enseñanza parroquial, procurando que no faltaran escuelas parroquiales y fundando en León el Instituto Sollano, que se confió a los Hermanos Maristas con mucho fruto, el Colegio Teresiano confiado a las Teresianas, que floreció en poco tiempo, otro Colegio de Guadalupanas, otro de las Adoratrices, etc. En Irapuato, centro estratégico, se abrió también un Colegio de los Hermanos Maristas, en Guanajuato las Damas del Sagrado Corazón tenían magnífico Colegio, un sacerdote tenía ahí también un buen colegio de niños, etc., etc. Por supuesto que desde el año de 1914 al tiempo de la «Revolución Constitucionalista» comenzaron a ser confiscados todos esos edificios.

Me encontré en León con un profesor, D. Pedro Rojas, diestro en verdad en su profesión, pues sabía instruir y educar. Me propuse ayudarlo y le dí para que comprara casa y la acondicionara para colegio, concertando con él que me pagaría con ir descontando las colegiaturas de los niños que yo le reco-

mendara. Ya me tenía abonada de esta manera una buena cantidad, cuando le confiscaron la casa, a pesar de demostrar con la serie de nuestras cartas cómo la casa era propiedad suya.

La instrucción no estaba tan desatendida. Un señor Canónigo, D. Pablo Anda, verdaderamente apostólico, además de haber construido el templo de Nuestra Señora de Guadalupe, había fundado una Congregación llamada de las Mínimas, que tenían junto al Santuario de Guadalupe un buen colegio para niñas.

CORONACION DE NUESTRA MADRE SANTISIMA DE LA LUZ

Al llegar a León me informaron que durante la vacante había llegado el Breve del Santo Padre León XIII, concediendo que el Obispo de León, en su nombre, coronara solemnemente la Imagen de la Madre Santísima de la Luz, titular de la Catedral y Patrona de la Diócesis. La Catedral necesitaba alguna reforma y decoración. De acuerdo con el Cabildo y sin ninguna intervención de las autoridades civiles, se emprendieron esas obras bajo la dirección técnica del señor Ingeniero Brunell y bajo la dirección artística del P. D. Luis Orozco. Quedó la Catedral hermosa con un altar mayor de mármol, granito y bronce, que costó \$ 50,000, un órgano de \$ 30,000 gastándose en todo lo demás cerca de \$ 100,000.

En 1902 se celebró con la mayor solemnidad la Coronación de la Madre Santísima de la Luz, dejando en toda la Diócesis recuerdos indelebles.

EL SR. OBISPO REYNOSO

Por esa época se fué a radicar a León el Sr. Obispo D. Maximino Reynoso, quien contra toda su voluntad había aceptado ir de Obispo a Tulancingo y renunció. Este señor era de educación esmeradísima y de conciencia delicadísima sin ser escrupuloso. Una parienta suya le dejó una cuantiosa fortuna con instrucciones de emplearla toda en tres objetos: construcción de algún templo, socorro a pobres y Misas, por partes iguales. Cumplió el Sr. Reynoso fidelísimamente y construyó dos templos: el del Perdón de Silao y el de Lourdes en León, y liquidó cuentas con los pobres y las Misas. Sin duda supo algo de esto el Sr. Averardi y lo obligó a ir a Tulancingo a pesar de su resistencia; pero a poco renunció y fué a radicarse a León con gran contentamiento mío, porque cada ocho días, los domingos, después

de predicar yo en la misa conventual de Catedral, me iba a pasar con él un buen rato, gozando de su conversación tan amena y aprovechando sus reflexiones y experiencia.

Recuerdo que una vez me consultaba si debería ir a México a cobrar una cuenta que se vencía en aquellos días. Yo le contesté que sin duda debía ir; pero él me dijo: «Temía yo ir a eso, porque a nosotros los viejos nos crecen tres cosas, la barriga, las cejas y las uñas y yo temía guiarme por avaricia».

EL EDIFICANTE CLERO DE LEON

Yo me encontré en León con un clero edificante por su obediencia y buena voluntad, por su celo y abnegación. Y en cuanto a sus costumbres, baste decir que entre 300 sacerdotes que tenía la Diócesis, no llegaron a cinco los que en 7 años que permanecí en León, hubieran tenido que ser citados al Provisorato.

CONSAGRACION DEL TEMPLO PARROQUIAL DE TEPATITLAN, JAL.

Al llegar a León supe el día último del año de 1900, la muerte del Sr. López, Arzobispo de Guadalajara. A los pocos meses, el Sr. Ortiz, Obispo de Chihuahua, con la debida reserva me escribía que le habían pedido su consentimiento para pasar a Guadalajara y que por la confianza que me tenía me hacía saber que hacía lo que yo le aconsejara. Nos habíamos conocido en Roma durante el Concilio Plenario y desde entonces me mostró mucho cariño y estimación. Me pareció aconsejarle que aceptara y así lo hizo.

Durante la vacante de Guadalajara me convidaron para ir a consagrar el templo parroquial de Tepatitlán, en la región llamada Los Altos en Jalisco. En tren fuimos hasta Atotonilco de las Naranjas, de ahí en coche trepamos una cuesta en la que varias veces la gente tuvo que pasar el coche en peso y al llegar a la planicie fué aquello una fiesta extraordinaria por la multitud de rancheros, todos muy bien parecidos y limpios, que a caballo nos fueron a recibir y a acompañar hasta Tepatitlán, pasando por San José. Al llegar al pueblo hubo que repartir a la gente en tres columnas para llegar a la Parroquia. Las confirmaciones fueron numerosísimas: eran en el atrio de la iglesia recién enlozado, con lajas de piedra áspera, y a pesar de que

mis zapatos eran nuevos, se les desgastaron las suelas hasta quedar inservibles.

A poco de que el Sr. Ortiz había tomado posesión de Guadalajara, lo fuí a visitar y me regaló un ejemplar de la «Historia de una Alma», y desde entonces me hice devoto de Santa Teresita del Niño Jesús.

VISITA «AD LIMINA»

Por los años de 1903, el Sr. Arzobispo Ortiz en Guadalajara, me invitó para la Coronación de Nuestra Señora de San Juan y tuve el gusto de asistir a aquellas fiestas solemnísimas. Para 1905 había hecho la visita de toda la Diócesis dos veces y ese año me tocaba la llamada Visita ad Limina en la que se va a Roma a entregar una relación muy completa del estado de la Diócesis, de acuerdo con un cuestionario especial. Fué aquella visita una verdadera peregrinación, pues me acompañaron mi Secretario de la Mitra, el señor Angel Martínez (mártir de la Revolución), el Sr. Canónigo D. Manuel Alva, el Sr. Pbro. D. Juan Herrera, Rector del Seminario de México, el Sr. Emeterio Valverde, el Sr. Pbro. D. N. Flores de la Diócesis de México, la señora viuda de Rosas con sus dos hijas el Sr. David Gutiérrez y mi criado Encarnación Martínez.

Visitamos los principales Santuarios de Europa y Tierra Santa.

LA AUDIENCIA CON S. S. PIO X

Al estar en la Audiencia Privada que el Papa concede a los Obispos, me sentía yo palpablemente en presencia de un Santo e interiormente me encomendaba a él. Pío X revelaba en todo su santidad. Me preguntó cómo era mi Diócesis de León y si estaba contento de ella. Al responderle yo alabando a aquellos buenos fieles pero quejándome de que la embriaguez con sus consecuencias no era rara entre ellos, me contestó: «No se apene más de lo debido. Justo es lamentar eso y buscarle el remedio, pero recuerde que "Dove c'è acqua c'è pesce", refrán italiano que quería decir, «Donde hay humanidad tiene que haber miserias».

Después de mi audiencia recibió en su mismo estudio a mis acompañantes que eran más de una docena y con una condescendencia admirable se puso a firmar retratos suyos que le presentaban.

Un sacerdote de Chilapa se nos agregó para gozar de la audiencia. El Papa no permitía que nadie le besara el pie y este sacerdote arrodillado delante del Papa que estaba en pie, le abrazó las rodillas y se fué deslizando hasta besarle el pie. El Papa le dijo: «¿Pero qué haces hijo?», y el Padre le respondió muy conmovido: «¡Santisimo Padre!, si no ahora, ¿cuándo?»

Revelaba Pío X su santidad en todo su exterior y se leía en su rostro un fondo de tristeza santa. Yo no podía menos de sentirme durante toda la audiencia en presencia de un verdadero Santo.

Oí referir varias cosas verdaderamente extraordinarias acerca del Papa, como el de una jovencita francesa tullida que en Lourdes sintió la inspiración de que el Papa Pío X la sanaría; la llevó su padre a Roma y a la hora de la audiencia colectiva, cuando el Papa iba pasando dando a besar la mano a cada uno, al llegar a la enferma, ésta le dijo: «Santo Padre, cúreme». El Papa le puso la mano en la cabeza diciéndole: «Ten fe». Seguía el Papa pasando frente a los peregrinos y la joven sintiéndose curada se puso en pie y comenzó a decir en alta voz: «¡Milagro!» El Papa se volvió a ella y le dijo: «¡Cállate!»

Otro caso: Un sacerdote francés, en audiencia con Pío X, le pidió licencia para leer un libro de autor modernista y el Papa se la negó. Al volver este sacerdote a su casa cayó en la tentación y cogió el libro, al abrirlo ve en su presencia al Papa que le dijo: «Hijo, ¿en qué habíamos quedado?» El sacerdote corre rumbo a Roma y se presenta al Papa para pedirle perdón y el Papa lo recibió con las mismísimas palabras: «Hijo, ¿en qué habíamos quedado?»

Nuestro programa era visitar algunas otras ciudades de Europa, pero al saber que en Guanajuato había habido una desastrosa inundación, me pareció conveniente volver a México en seguida. Al llegar supimos que no había habido tal desastre.

LAS OFICINAS DE LA MITRA Y EL SEMINARIO DE LEÓN

La Diócesis de León era un modelo porque el Clero se gobernaba por las ordenanzas del Sr. Sollano su primer Obispo que era enérgico y celoso. Por lo que tocaba a oficinas y archivo, era admirable su regularidad, porque el Sr. Barón, segundo Obispo de León, había sido Secretario de la Arquidiócesis de México y entendía de oficinas. Al llegar yo a León no se

me ocultó que el clero y cabildo estaba temeroso de que, yo, educado con los Jesuitas, reformara las enseñanzas teológicas del Seminario que eran de la Escuela Tomista, pues el Sr. Sollano era Tomista hasta los tuétanos. Quise yo para darme cabal cuenta de la enseñanza del Seminario, asistir a los exámenes privados.

Encontré varios defectos que se corrigieron en seguida, entre otros el de la preferencia que se daba a los estudios al aprendizaje de memoria. En cuanto a las escuelas Molinista y Tomista, les hice mi declaración muy terminante de que no intentaba cambiar de escuela en el Seminario y que a mi juicio no había que dar tanto tiempo a esas cuestiones, porque en último término ambas iban a dar al misterio, porque si una escuela parecía salvar la libertad humana, no parecía salvar la intervención de la causa primera y viceversa. Que lo mejor era creer en ambos dogmas sin querer penetrar a donde no lo habían logrado talentos y genios entre los escolásticos.

El Sr. Sollano había ordenado que todo seminarista tenía que aprender un oficio a su elección, para lo cual había talleres de carpintería, zapatería, sastrería, talabartería, etc. Yo sostuve y perfeccioné cuanto pude esos talleres, pues muy prudente era facilitar a los jóvenes manera de ganarse la vida para el caso que no continuaran en el Seminario.

VISITAS A D. PORFIRIO

Durante los 7 años que estuve en León, iba con frecuencia a México y siempre visitaba a D. Porfirio, porque él mismo así me lo había encargado. Recuerdo que en una de esas visitas llevé conmigo a un sacerdote de Tabasco, originario de León, de apellido Alday, para que le contara las barbaridades que cometían ciertos hacendados de aquel Estado que tenían a sus peones en esclavitud, y lo que era peor estorbándoles ir a Misa, bautizar a sus niños y casarse por la Iglesia. Oyó D. Porfirio con mucha atención los horrores que el P. le describía y contestó: «Ni yo con toda mi autoridad puedo remediar esa situación. Sé eso y mucho más, pero cuantas autoridades y jueces se mandan a Tabasco o se alían con los hacendados y disimulan todo, o salen desesperados por la oposición de los mismos hacendados».

LEYES CONTRA LA IGLESIA

Por esos años dieron la nueva Ley de Beneficencia Privada,

en la que se prohibía a los sacerdotes formar parte de las juntas directivas o administradoras. Nos exigían al Sr. Obispo Plancarte y a mí que renunciáramos al cargo de albaceas que nos había dejado el P. D. Antonio Plancarte en su testamento. Fuimos el Sr. Plancarte y yo a hablar de esto a D. Porfirio y discutimos largamente el punto. Cuando él se dio cuenta de que le rebatíamos todas sus razones nos dijo: «Miren ustedes, la verdad es que los liberales no podemos permitir que el Clero cobre preponderancia y por lo mismo hay que alejarlo de toda participación en esos negocios». A lo que contesté: «Ante esa razón, señor Presidente, no hay que contestar, pues la política se sobrepone a la justicia y a la razón». Supe después que había dicho al señor Núñez, Subsecretario de un Ministerio, que yo era un poco agresivo y que me había permitido decir algo que le había desagradado. Yo no me di por entendido y seguimos tan amigos como siempre, aunque tuvimos que renunciar el señor Plancarte y yo.

Por esa época también recibimos una circular de Hacienda en que se daba a entender que los templos eran propiedad de la Nación y que no podía el clero hacer en ellos obra de ninguna clase sin el previo permiso de Hacienda. Yo, en mi calidad de Obispo de León, puse una comunicación de protesta al Sr. Limantour. Las leyes llamadas de Reforma reconocían a la Iglesia la propiedad de los templos y sus anexos, de las casas episcopales y curales y la de los Seminarios. En todos esos edificios se emprendían obras de reparación, reforma y decorado, sin pedir licencia al Gobierno. Era por tanto ilegal lo que se disponía en esa Circular. Y si era la intención del Gobierno despojar a la Iglesia de esa poquísima propiedad que le habían dejado, se necesitaba una ley y no bastaba una mera Circular. Por supuesto que mi protesta no mereció respuesta.

Yo había emprendido las obras de la Iglesia Parroquial de Tacubaya en 1892, las de la Catedral de León en 1901, sin dar ni siquiera aviso al Gobierno; ningún aviso tuvo que dar el P. Antonio Plancarte para emprender las grandiosas obras en la Basílica Guadalupana, etc.

En una de mis visitas a D. Porfirio me contaba que atribuía su buena dentadura a la costumbre de lavarse la boca con agua tibia después de cada comida, cosa que había observado aún en campaña.

(Continuará)

**CHOCOLATE
MORELIA**
Presidencial



Indispensable en todo hogar

**DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA**
• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.R. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F. C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

Beatos Ignacio Acevedo y compañeros
Mártires, S. J.

15 de Julio.

— I —

En 1549 habían llegado los jesuitas al Brasil para evangelizar, pero llevaban ya algunos años de residir allí y todavía el temor justo y fundado de caer en manos de los antropófagos, sin utilidad ninguna para la evangelización, los había retraído de internarse y se habían limitado a establecer misiones en las costas y en las desembocaduras de los ríos. Bien es verdad que allí iban haciendo algo de provecho, pero era necesario internarse y para establecer las nuevas misiones fué designado el P. Ignacio Acevedo, S. J., portugués de nación.

En 1565, con motivo de la muerte del segundo General de la Compañía, P. Diego Laínez, fueron enviados de Portugal, Padres que debían tomar parte en la nueva elección, y entre ellos fué enviado el P. Acevedo, con el encargo especial de gestionar la fundación de nuevas misiones en el Brasil. Por Dios fué hecho esto y es cosa admirable a nuestros ojos, porque el P. Acevedo, inflamado en el amor al prójimo, había pedido ser destinado a las misiones de salvajes, o cuando menos, a tierra de herejes, donde no habían de faltarle trabajos y una cruz muy dura que llevar por amor a Jesucristo, y lo que el P. Laínez no creyó prudente concederle, se lo concedió el nuevo Padre General, S. Francisco de Borja, el cual en 1566 lo nombró Visitador de las Misiones del Brasil, con toda la autoridad del General y con la obligación de regresar a Roma para dar cuenta con los resultados de su visita y proponer los planes para el aumento y mejoramiento de aquellas Misiones.

Recibidos sus despachos, se embarcó en la primera oportunidad para el Brasil, en compañía de 7 Misioneros, y el 24 de agosto de 1566 desembarcaron en la Bahía de Todos Santos, sede del Gobernador y del Obispo del Brasil y centro de las actividades de los Padres de la Compañía.

Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE

Se funde también a pié de Parroquia,
cuando las campanas sean
de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1° de Emiliano Zapata N° 11.
Tepezala, Aqs.



ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amígos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

Clavel 224

México, D. F.



Allí reunió a los que residían en la ciudad y a cuantos Misioneros pudieron hacer el viaje y dejar los lugares de su Misión, y les promulgó las constituciones de la Compañía, que hasta entonces no habían conocido.

— II —

Dado este primer paso en el camino de su visita, procedió a dar el segundo, recabando de cada uno de los Misioneros los datos relativos a su Misión y lo que la experiencia adquirida le aconsejaba para su crecimiento. Así supo que en los 17 años transcurridos desde la primera fundación, habían bautizado los Misioneros a 100.000 infieles y que entonces contaban con 16.000 catecúmenos y otros tantos cristianos. La diferencia tan grande entre los bautismos y los cristianos con que entonces contaban era debida a que habían bautizado desde luego a los niños que habían estado en peligro de muerte y a los adultos que habían estado en el mismo peligro y estaban suficientemente instruidos, pero se habían ido con pies de plomo para admitir al bautismo a los adultos que gozaban de salud, mientras no tuvieran la instrucción necesaria y dieran prendas de corregirse de los vicios habituales en que estaban encenegados, la embriaguez, la poligamia, la antropofagia y la brujería, para no ponerlos en el riesgo de volver a su antigua vida después de haber recibido el bautismo.

Terminada su visita a los Padres que pudieron reunirse en Bahía y recogidos los informes, emprendió la visita a los Misioneros que no habían podido asistir a las juntas de Bahía, para darse cuenta personalmente de sus necesidades, consolarlos, alentarlos, recabar los informes necesarios y escoger, si fuera posible, los lugares que parecieran a propósito para fundar Misiones.

Y donde sabía que había un padre Jesuíta misionando, allá iba, sin que le arredraran lo espeso de los bosques, lo caudaloso de los ríos, lo escarpado de las montañas, ni ninguna de las mil otras dificultades que se le ofrecían a cada paso. Y así fué como se dio cuenta de que una de las mayores dificultades para la evangelización de los salvajes, era la vida nómada que llevaban, porque con frecuencia cogían los escasísimos muebles que tenían, se los ponían en la cabeza y se iban, unas veces en busca de caza para su alimento, otras por el simple deseo de cambiar de residencia, pero siempre imposibilitando la labor del Misionero, que veía perder el fruto de sus trabajos en cuanto los perdía de vista.

Otra de las grandes dificultades era la de lograr que los adultos se corrigieran de los vicios en que habían crecido y que tenían tan arraigados. Para remediar lo primero habían comenzado ya los Misioneros, a fuerza de paciencia y de buenos modos, a recoger a los nómadas en lugares a propósito para

poblar, enseñándoles prácticamente las ventajas de la vida en sociedad y a cultivar el campo, para vivir de la agricultura y no solamente de la caza y de la pesca.

Para lo segundo, habían comenzado a abrir internados en los que recibían a los niños, por razón de su edad no inficionados todavía de los vicios, criarlos en el temor de Dios y las buenas costumbres, en hábitos de piedad y de trabajo y devolverlos después a sus padres, hechos unos miembros útiles para la sociedad. Para ésto, no habían tropezado con mayor oposición de los padres, porque no teniendo propiamente idolatría, sino más bien prácticas supersticiosas, y viendo cómo les devolvían a los hijos instruidos, no ponían la mayor dificultad en confiárselos.

Los medios empleados iban dando buenos resultados, pero era necesario multiplicar los lugares de Misión y para ésto eran necesarios muchos Misioneros, y eso fué el P. Acevedo a informar a Roma, después de dos años de trabajos y fatigas.

— III —

En mayo de 1569 recibió San Francisco de Borja con estrecho, fraternal abrazo al que casi tres años antes había despedido de igual manera.

El informe fué satisfactorio: se iba haciendo mucho bien; era de esperarse que se hiciera mayor todavía, pero era necesario enviar buen número de Misioneros, no menos de un ciento, hombres aptos para el trabajo y las fatigas, encendidos en amor a Dios y al prójimo y dispuestos hasta a perder la vida.

Oyó atentamente el P. General los informes, le parecieron bien y teniendo en cuenta la prudencia y santidad del P. Acevedo, lo nombró Provincial del Brasil, con la facultad de llevar consigo a todos los jesuitas portugueses y españoles que de buena gana quisieran acompañarlo y con la de abrir en el Brasil un Noviciado. Antes de despacharlo a su nuevo destino, lo presentó con S. Pío V, que entonces gobernaba la Iglesia de Dios, para quien fué de grande consuelo oír de sus labios los informes del Brasil, y quien, complacido, le concedió las facultades y gracias espirituales que le pidió para aquella nueva cristiandad, entre otras dos copias de la imagen de la Virgen María que se venera en Santa María la Mayor y es una de las muchas que se atribuyen a San Lucas, una grande para exponerla al culto público en alguna iglesia, y otra pequeña para uso personal del P. Acevedo.

— IV —

Terminados los negocios que lo detenían en Roma, se aprestó el P. Acevedo a regresar a Lisboa, y en el camino logró reunir hasta 39 Jesuitas, en su mayoría jóvenes, que quisieron seguirlo a las nuevas Misiones.

Había contratado el viaje en el navío San Jaime, que debía salir en el término de cinco semanas, pero que tardó en salir cinco meses, hasta que con motivo de salir, en junio de 1570, el nuevo Gobernador del Brasil, D. Luis de Vasconcelos, se arregló una flota de cinco carabelas, a las que se agregó la San Jaime. El P. Acevedo acomodó a 39 de sus compañeros en la San Jaime, donde iba él, repartió a los restantes en varias de las carabelas y juntos todos los navíos se hicieron a la vela el 5 de junio.

Ocho días después de haber zarpado, arribaron a la isla Madera, donde supieron que merodeaba por aquellos mares el corsario Santiago Soria. El Gobernador, obrando con la debida prudencia, consultó con los marineros sobre el estado del tiempo que probablemente tendrían y el que tardarían en llegar a su destino, y habiendo sabido que era de temer una calma de aquellas que detenían a los barcos de vela, como eran entonces, durante semanas y aun meses en altar mar, resolvió esperar en la isla tiempos más bonancibles, no solamente por el riesgo de caer en manos de los piratas, sino también por evitarse las molestias de pasar en alta mar los días de la calma, que se podían pasar en tierra con menores incomodidades.

La San Jaime no formaba parte de la flota y por eso el patrón no se creyó obligado a respetar las órdenes del Gobernador. Cierto que hubiera sido prudente seguir su ejemplo, no solamente porque las órdenes se fundaban en la experiencia de los marineros, sino también porque en caso de ser alcanzados por los piratas, podrían contar con la fuerza que da la unión. Pero es una verdad que la codicia rompe el saco, y los comerciantes que iban en la San Jaime pensaron que llegando algunos días antes que el Gobernador, venderían sus mercancías en mejores condiciones en las Canarias, que era la próxima estación; el patrón creyó poder llegar antes de que sobreviniera la calma anunciada y resolvió hacerse a la vela.

El P. Acevedo pensó delante de Dios lo que debía hacer; convidó a sus 39 compañeros de navío a oír una Misa que con esa intención celebraría en Funchal y en la que todos comulgarían; después de la Misa les expuso las razones que tenía para partir, sin ocultarles el peligro de caer en manos de los piratas y acabó diciéndoles que cada uno le dijera confidencialmente, pero con toda libertad, su determinación. Cuatro de los 39 que manifestaron no estar dispuestos a correr los riesgos de la San Jaime, fueron sustituidos por otros de los que navegaban en las otras naves, escogidos entre los muchos que se le ofrecieron; nombró viceprovincial a uno de los Padres que iban en la Capitana, le entregó los documentos que traía de Roma y el 30 de junio salió la San Jaime con rumbo a la Palma, de las Canarias.

Era Santiago de Soria un personaje tristemente célebre. Católico en su primera juventud, apostató para abrazar la herejía de Calvino y llegó a ser uno de los enemigos más furibundos de sus antiguos correligionarios. Nacido francés, se rebeló contra el rey, logró por mediación de Coligny, el protector de los hugonotes, que la reina Juana de Navarra le nombrara General del Mar y puso su cuartel general en la Rochela, arsenal donde se preparaban las armas y las flotas para salir a caza de los católicos.

Si odiaba a los católicos en general, odiaba más profundamente a los Jesuitas, porque habían descubierto en el Brasil a un calvinista harto peligroso que había sido entregado a los tribunales civiles y ajusticiado. También se decía que habían entregado a otros siete hugonotes; el cargo no está probado, pero los hugonotes lo creían y eso atizaba el odio de Soria contra los Jesuitas.

Por eso, cuando supo que salía la flota de Vasconcelos para el Brasil y que en ella iban Jesuitas, salió de la Rochela con cinco naves, rumbo a las Canarias, en acecho del paso de Vasconcelos.

En estas condiciones salió la San Jaime de Madera para la Palma y al sexto día de la navegación, a la vista ya de la isla, sobrevino la calma anunciada, pero estando ya tan cerca de tierra, decidió el patrón acercarse a ella a fuerza de remos, como lo hizo.

Desembarcaron y se encontró el P. Acevedo con que el Gobernador de la isla había sido compañero suyo de colegio en los años mozos, por lo cual fueron por él recibidos y hospedados los Misioneros. Pasaron cinco días y como no cesara la calma, propuso a sus huéspedes llevarlos por tierra, atravesando la isla, hasta la ciudad de Las Palmas, no solamente por lo que pudieran tardar en soplar los vientos, sino por librarlos del peligro de caer en manos de los piratas.

El P. Acevedo celebró la Misa en la ermita de Nuestra Señora de los Afligidos para que Dios nuestro Señor le hiciera conocer su santísima voluntad y después de ella dijo a sus Misioneros: «Hijos míos, no debemos guiarnos por la prudencia humana. Dios es el que nos guía y es su voluntad que tomemos el camino del mar, por el cual llegaremos en breve al puerto de la eterna felicidad». Y llegándose a su amigo el Gobernador, le agradeció cordialmente su hospedaje y sus ofrecimientos, pero que prefería seguir su camino por mar.

Cinco días después, comenzaron a soplar vientos favorables, se hizo la San Jaime a la vela y el P. Acevedo con sus compañeros.

Apenas la San Jaime había salido del puerto de Madera, cuando el hugonote Soria envió al Gobernador Vasconcelos una carta insolente en que lo desafiaba a un combate en mar abierto. El reto fué aceptado, pero cuando Soria se dio cuenta de la superioridad de la flota del Gobernador sobre la suya, optó por desplegar velas rumbo a las Canarias, con la esperanza de dar sobre la San Jaime. El Gobernador quiso perseguir a los piratas, pero le llevaban gran delantera, y suponiendo ya a la San Jaime segura en el puerto, regresó a fondear a Madera.

Desgraciadamente no había llegado la San Jaime al puerto cuando el vigía dio la voz de: naves a la vista; pronto conocieron que eran las del pirata, y como el viento soplabá de tierra, no había otro recurso que el de enfrentarse con ellas, arriesgando la vida.

El patrón de la San Jaime quiso armar a los Jesuitas que iban a bordo, pero el P. Acevedo no lo permitió, sino que llevándolos bajo cubierta para no estorbar las maniobras y para encomendar a Dios el resultado del combate, quedó sobre cubierta con once, para que animaran en el combate a los soldados y prestaran los auxilios espirituales a los heridos.

El combate de uno contra cinco, era demasiado desigual y por más que los tripulantes de la San Jaime vendieron muy caras sus vidas, al fin fué abordada la nave por los piratas. Los cuales, apenas posesionados del puente, se dieron cuenta de que el P. Acevedo, al pie del palo mayor y con el cuadrito de la Virgen María entre las manos, oraba a Dios nuestro Señor y dando sobre él, un soldado, le hendió el cráneo con su espada y otros acribillaron su cuerpo con las picas. Rodó por el suelo el santo mártir, pero todavía tuvo alientos para protestar que moría en el seno de la Iglesia Católica, fuera de la cual no hay salvación.

Viendo que era ya inútil seguir resistiendo, se rindió la nave a discreción. Soria perdonó y dejó en libertad a los marineros y a los mercaderes y dio la orden de no dejar un solo Jesuita con vida, porque eran en la tierra del Brasil los peores enemigos que tenían los hugonotes.

Los cuales arrojaron el cadáver del P. Acevedo al mar, acribillaron con las picas a los once que había sobre cubierta y antes de que murieran los arrojaron al mar, y lo mismo fueron haciendo con cada uno de los que iban sacando de debajo de la cubierta.

Así mataron a 39 de los 40 Misioneros, perdonando la vida al hermano cocinero con la esperanza de que les fuera de utilidad, lo que visto por un jovencito sobrino del capitán, a quien había prometido el P. Acevedo recibir como novicio en cuanto llegaran al Brasil, tomando la sotana de uno de los muertos, se

la vistió y se presentó como Jesuita entre los que quedaban con vida, con lo cual fué también muerto con ellos, y así se completó el número de 40, que es tan querido de Dios nuestro Señor.

La Santidad de Pío IX se dignó confirmar el culto de estos mártires del Brasil en 1854, señalando su fiesta para el 15 de julio y concediendo a la Compañía de Jesús que rece de ellos y celebre en honor suyo, el Santo Sacrificio de la Misa.

J. García Gutiérrez, Pbro.

Cereria "La Purísima"

Av. República del Salvador 169 Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gómez



Los mejores

Trabajos :-:

Revestimientos, Escaleras,
Pisos, Altares, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

BIBLIOTECA
Mármol, Granito, Piedra,
C. R. T.

César Navari

Talleres de Arquitectura y
Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 395.

Tel. Eric. 14-58-93.

Tel. Méx. P-30-32

En Vina....

Prefiera usted siempre para cosagrar la marca

"JERUSALEN"

que día a día vateniendo mayor uso

PORQUE GARANTIZA

PUREZA Y CALIDAD

Precios los más económicos que puede haber

Ofrecemos además:

Cíngulos de 4.40 cms. largo, grueso usual del cordón,	c/u.	\$ 1.90
Flecos de seda en cualquier color, 6 cms. de largo, el metro	"	0.90
Flecos de seda en cualquier color, 10 cms. de largo, el metro	"	1.25
Flecos de seda en cualquier color, 12 cms. de largo, el metro	"	1.65
Purificadores cristal	c/u.	1.75
Vasos rojos para lámpara, 8 x 10 cms. para 24 horas	"	1.75
Vinajeras de 13 cms. altura, con tapón. c/u.	"	3.75

EN ORFEBRERIA PRECIOS INCOMPARABLES

Compare usted nuestros precios y convéngase que es la

UNICA CASA QUE OFRECE PRECIOS
DE OPORTUNIDAD

LUIS RUBIEL Y CIA.

Av. Guatemala N° 2, Desp. 11. — Apartado Postal 2195.
México, D. F.

¿Que es una Jornada Misional?

Se entiende por *Jornada Misional* un día que el Clero y los fieles de una Parroquia consagran totalmente al pensamiento del apostolado católico y al deseo de cooperar a la grande obra de la evangelización de los infieles.

Tiene dos fines: despertar entre los fieles el interés por los trabajos de los Misioneros, y fomentar el espíritu de fe en la Parroquia. ¿Cómo es posible que no se aprecie más el don de la Fe, cuando se oye hablar de la degradación moral en que viven los pueblos idólatras? ¿Y cómo no sentirse inflamados de un santo celo por la salvación de tantas almas que no conocen a Jesucristo? Un prelude indispensable de la Jornada Misional debería ser una *Comunión general* ofrecida en acción de gracias por el don de la Fe y en demanda de las bendiciones de Dios sobre el apostolado de los Misioneros.

ESQUEMA PARA UNA JORNADA MISIONAL

Se anuncia un domingo, se prepara, durante la semana, y se celebra el domingo siguiente. — Puede ser parroquial o interparroquial.

(Si en alguna Parroquia se cree más conveniente, se puede celebrar la Jornada Misional en sábado o en otro día de la semana).

a) — ANUNCIO. — El domingo anterior, se anuncia en todas las Misas (de la Parroquia o Parroquias) el programa que se desarrollará ocho días después, las personas invitadas para exponer los temas, y la manera de prepararse durante toda la semana para que se obtenga de la Jornada el mayor provecho. Se pondrán desde luego en movimiento todos los elementos de la Acción Católica y de las asociaciones piadosas; para que hagan propaganda de la «Jornada Misional» especialmen-

te entre los hombres, pues se desea obtener, como uno de los fines del próximo Congreso, que un gran número de hombres se inscriba en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

N. B. — El Comité Organizador del Congreso, enviará a los señores Párrocos que las pidan en junio, hojas volantes anunciadoras de la "Jornada Misional", que será en un día del mes de julio).

a) — PREPARACION. — a) - Diariamente, además del ofrecimiento de las obras del día por las intenciones ordinarias, pedir por las Misiones, ofrecer algunos sacrificios y buenas obras, e invitar a muchos para que aprovechen la celebración de la Jornada Misional y se ilustren en esta materia tan importante. — b) - Dentro de la semana, confesarse y por varios días comulgar. — c) - Se recomienda que, hacia el fin de la semana, haya comunión general de adultos y previamente otra de niños por el buen éxito de la Jornada.

c) — CELEBRACION DE LA JORNADA. — Además de la Misa y del Ejercicio piadoso vespertino, habrá cuatro temas de estudio desarrollados por Sacerdotes o por seglares debidamente preparados. — Si se creyere conveniente, dos de los temas podrán tratarse en otras tantas pláticas a la hora de la Misa y del Ejercicio vespertino; y los otros dos temas en los tiempos oportunos, v. gr. uno en la mañana y otro en la tarde, o uno en la tarde y otro en la noche en alguna Velada que se organice para terminar con mayor solemnidad la Jornada, (con proyecciones o conferencias sobre las Misiones, etc.).

Los cuatro temas que se proponen son los siguientes, en la inteligencia de que el primero en caso necesario podría subdividirse en varios temas: I. - Obligación de participar en el Apostolado Misional. — II. - ¿Qué es la O. P. de la Propagación de la Fe? — III. - Modo práctico de organizar un Centro de la Propagación de la Fe. — IV. - ¿Cómo se debe preparar el día "Pro-Congreso" (30 de agosto de 1942), para contribuir eficazmente al buen éxito del Primer Congreso Nacional de la O. P. de la Propagación de la Fe, que se celebrará en Guadalajara del 15 al 19 de noviembre próximo.

Otro tema, muy apropiado para una plática en el Templo, sería «La excelencia del Don de la Fe».

La fecha de esta «Jornada Misional» puede ser escogida libremente por los Rvdos. Sres. Párrocos; pero sería muy oportuna su celebración en el mes de julio, para que viniera a ser como

el principio de una activa propaganda en favor del día «Pro-Congreso» que será a fines de agosto.

TEMAS PARA UNA JORNADA MISIONAL

TEMA I

Obligación de participar en el Apostolado Misional

El Apostolado es obligatorio, aunque de diverso modo, para sacerdotes y fieles. Aquí tratamos de la obligación que tienen los fieles.

Argumento extrínseco: la enseñanza de la Iglesia. — El apostolado seglar ha sido tan inculcado por los Padres y Doctores de la Iglesia y por los Sumos Pontífices, que bien podemos llamarlo precepto de la Iglesia.

Los Padres y Doctores están concordes en decir que los seglares están obligados a trabajar por la salvación de sus hermanos.

Los Papas han enseñado muchas veces esta verdad. Baste citar a Pío XI: «Todos están obligados a cooperar para que el "Reino de Dios" crezca... como súbditos de este reino... como miembros de una misma familia... El apostolado no es sino el ejercicio de la caridad cristiana, que obliga a todos. No hacer nada es pecado de omisión que podría ser gravísimo...»

Argumentos intrínsecos: — 1º - La caridad para con Dios. — Quien ama a Dios, no puede no querer su gloria. La gloria externa de Dios consiste en que las creaturas inteligentes lo conozcan, amen y sirvan. Quien ama a Dios, quiere lo que El quiere. Y «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (Tim. II, 4). Luego, quien ama de veras a su Creador, tiene que ser apóstol. — Y nótese que el cooperar con Dios a la salvación de las almas es cosa necesaria. Porque Dios crea las almas con un acto de su voluntad, sin cooperación de nadie; pero quiere que se salven con el concurso de otros hombres (apóstoles eclesiásticos o seglares), asociando así la pequeñez de las creaturas a la magnitud de la obra divina de la Redención. — Agreguemos que el apostolado es un acto de gratitud para con Cristo. «Porque cuando llevamos a otros los dones espirituales que nos ha comunicado su divina largueza, —dice S. S. Pío XI.— satisface-

mos los deseos de su Corazón dulcísimo, que no quiere sino ser conocido». El apóstol apaga la sed que Cristo tuvo en la Cruz, que era también sed de las almas. ¿Qué mejor manera de agradecerle el beneficio de la redención? — Recuérdese lo que decimos diariamente en el Pater noster: «Santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino. Hágase tu voluntad sobre la tierra, como se cumple en el cielo». ¿Y serán sincera esa petición si no va acompañada del propósito de trabajar o ayudar en alguna forma para que todos los hombres conozcan y den Gloria a Jesucristo (Jo. 17, 3) y en todas partes se difunda el reinado de su Amor y todo el mundo se sujete al imperio de su Ley?

2º - El apostolado es también un deber de caridad para con el prójimo. Esta obligación está implícitamente contenida en el precepto de amar al prójimo como a nosotros mismos. Quien se ama verdaderamente, procura salvar su propia alma. Así también quien de veras ama a su prójimo «no puede menos (dice Pío XI) que desear su salvación eterna y ayudarle (en alguna forma) a que la obtenga». — Ahora bien, el amor debe ser, no solamente afectivo, sino efectivo (1 Jo. III, 18); y debe socorrer al prójimo, no solamente en sus necesidades corporales, sino con más urgencia en las espirituales que son las más importantes. Precisamente el espíritu apostólico consiste en preocuparse por las necesidades espirituales de nuestros hermanos y en esforzarse por remediarlas. Esto es lo que recomienda el Príncipe de los Apóstoles cuando dice: «Cada uno comunique al prójimo el don divino, así como él lo ha recibido» (1 Petr. IV, 10). Y el Evangelio nos enseña que la vida sobrenatural y la fe (que es su principio) deben ser para nosotros como «una lámpara que se enciende y no se pone bajo el celemin, sino sobre el candelabro, para que "ilumine a todos" los que están en la casa» (Mat. V, 15). Esta labor puede realizarse por la palabra, por el ejemplo, por la oración por la acción, por el sacrificio, etc.

Cfr. Civardi-Cervantes «Manual de Acción Católica», vol. I, Monterrey 1935, págs. 86-91.

TEMA II

¿Qué es la O. P. de la Propagación de la Fe?

Paulina María Jaricot: He aquí el nombre de una joven a quien las Misiones se reconocen muy deudoras.

La miseria grande de alma y cuerpo que arrastran tantos millones de pobrecitos infieles, le hizo idea esa falange gloriosa, esa cruzada de auxilios espirituales y temporales en favor de las Misiones, llamada «Propaganda de la Fe». Recolectar limosnas para las Misiones, un día a la semana, fué la semilla sembrada por Paulina Jaricot en el corazón de sus compatriotas.

Humildes fueron sus comienzos.

Los 6 francos recolectados por primera vez en 1820, fueron el «óbolo» de la viuda del Evangelio, la aportación, pequeña en sí, pero significativa de las obreras de una fábrica de hilados.

Pronto esa semilla se desarrolló en árbol frondoso.

Dos años más tarde podían entregarse al Seminario de Misiones Extranjeras de París, 1.981,00 francos; y en 1840 la cifra recolectada llegaba a 2.500,000 francos, para superar la cifra de 65 millones de francos en 1932.

Nacida esta obra en Lyon de Francia, pronto se vio extendida por Europa y América. Hasta en los mismos países de Misiones ha logrado establecerse, recolectándose en 1931, en los dos millones y medio de católicos chinos, la hermosa cifra de 70,000 liras.

Pero digamos ya algo de su organización: Y ante todo:

La obra de la Propagación de la Fe es una institución aprobada y bendecida por muchos Obispos y Romanos Pontífices y que tiene por fin cooperar con oraciones y limosnas a las Misiones Católicas.

Se gobierna por un Consejo Superior General residente en Roma. Consta éste de un Presidente, nombrado por el Sumo Pontífice (y que suele ser siempre el Secretario de la C. P. F.), de varios consejeros y de una Secretaría General. En las naciones en que se halla establecida la Obra, se nombran otros Consejos Nacionales, dependientes del Consejo General. Además, en cada Diócesis, en cada Parroquia, debe haber un Director diocesano o parroquial, encargado de recolectar las limosnas y enviarlas a la Dirección General.

Una de las principales incumbencias de la Dirección General es la distribución de las limosnas colectadas a las diversas Misiones, según su mayor necesidad. He aquí un resumen de su labor desde 1922 a 1934, tomado de su revista oficial «Laboremus pro Missionibus»:

Sumas recibidas 549.493.050.85 liras italianas
Subsidios enviados a las misiones 552.568.507.02 liras italianas

De este cuadro, exacto hasta el centésimo, resulta que la Secretaría General remitió a los Misioneros 3.075.456.18 de liras italianas, además de las sumas recibidas de las diversas naciones.

¿Cómo se explica este milagro? Por lo siguiente:

- 1) Economía rigurosa de los gastos.
- 2) Entrada de los intereses del capital, en las pocas semanas en que el dinero queda en poder de la Secretaría.
- 3) Entradas por cambios favorables de algunos valores.

Conclusión:

El dinero sagrado de las Misiones es administrado con acierto y escrupulosidad.

QUIENES PUEDEN SER SOCIOS

Todos, absolutamente todos, desde los 12 años, pueden pertenecer a la Obra de la Propagación de la Fe.

Mas hay tres categorías de miembros:

- 1) Los ordinarios. 2) Los especiales. 3) Los perpetuos.

Siendo de desear que los socios formen parte de decenas o coros de diez, se recomienda a las personas celosas por la salvación de las almas, que adopten el cargo de Celadores y procuren formar las decenas de socios.

Se recomienda a las personas ricas se suscriban con una decena personal que da derecho a que todos los miembros de la familia participen de los beneficios de la Obra.

Y mejor que se inscriban como socios a perpetuidad, por lo cual gozarán perpetuamente de los privilegios e indulgencias inherentes a la Obra con tal que observen las condiciones prescritas.

Tanto los socios perpetuos como las personas que tengan a su cargo una decena ordinaria o personal, reciben gratuitamente los Anales, siendo obligación para los Celadores, hacerlos circular entre los socios.

En México: La limosna para ser socio es de \$ 1.20 al año. (10 centavos al mes).

Es de cincuenta pesos para la asociación a perpetuidad, y de \$ 100.00 para los socios bienhechores.

«Oh Dios, que quieres salvar a todos los hombres y hacerlos venir al conocimiento de la verdad: te rogamos que mandes operarios a tu mies, y concédeles que prediquen con celo apostólico tus enseñanzas ;para que tu palabra se difunda y sea glorificada y todas las naciones te conozcan a Tí, solo Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro, que contigo vive y reina en unión del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén».

TEMA III

Modo práctico de organizar un centro de la O. P. de la Propagación de la Fe en un Colegio, etc.

Lo primero que hay que hacer es reunir los sujetos, luego organizarlos y finalmente proveer a la buena marcha de la organización. Por tanto, trataremos de tres puntos: los sujetos, la organización, el funcionamiento.

Sujetos: Ante todo, hay que hacer amar las Misiones; mas para amarlas es necesario conocerlas.

Varios son los medios de dar a conocer las misiones: Conversaciones, conferencias, proyecciones, lectura de libros y revistas misionales, representación de dramas misionales, artículos y cartas de misioneros publicados en la Revista del Colegio o de la Congregación, etc.

Bastará darlas a conocer y en seguida brotará espontáneamente en el corazón de muchos el amor por la persona del Misionero, por la empresa sublime que lleva entre manos.

En particular, el corazón del joven naturalmente es generoso y en él encuentra cabida todo ideal grande y arriesgado....

Y así no será difícil reunir en una Parroquia, y menos aún en un Colegio o Congregación, una docena de jóvenes que quieran cooperar a la grandiosa obra de la evangelización de los infieles.

A éstos hay que cultivarlos de un modo especial con lecturas de revistas misionales.

Conseguido esto, se tiene ya el fundamento de un nuevo Centro de Propagación de la Fe.

Ellos mismos se encargarán de reclutar nuevos socios hasta tener ya un número suficiente para poder fundar, previo aviso y aprobación del Consejo Diocesano, un nuevo Centro de la Propagación de la Fe.

Organización: Obtenida la aprobación del Consejo Diocesano y nombrado por éste el Director del nuevo Centro; se procederá a la organización del mismo.

Entre los que más se distinguieron por su celo en favor de las Misiones se elegirá un celador que estará al frente del pequeño Centro y cuyo oficio será fomentar más y más entre sus colegas: 1) el ideal de cooperar a la salvación de tantos infieles que no conocen a Jesús; 2) el reclutamiento de nuevos compañeros para el Centro. Finalmente se encargará de recoger y anotar las limosnas enviadas.

Cuando el Centro cuente con más de 20 asociados, podrá nombrarse un nuevo celador, que reparta con el primero las funciones de su cargo, encargándose de una parte de los socios; de semejante manera podrán irse multiplicando los celadores a medida que aumenten los asociados.

Funcionamiento: La vida de la Asociación ha de ser activa y eficiente. Para esto convendrá reunirlos una vez a la semana, cada 15 días o cada mes, para tratar de la marcha del Centro.

¿Y cuál podría ser el programa de estas reuniones? He aquí una norma:

- 1) Los celadores darán cuenta de la obra realizada.
- 2) Se leerá o se disertará, por espacio de un cuarto de hora, sobre un asunto relativo a las Misiones, como sería: Las Misiones de la Patagonia; El infanticidio en China; Organización de las Misiones en Araucanía; Las tribus infieles de Paraguay; La Pobreza de los Misioneros del África; La radio al servicio de las Misiones, etc.
- 3) Se podrá representar en la pantalla algún film misional.
- 4) Finalmente, se podrían proponer y discutir algunos proyectos de trabajo.

Convendrá que estas sesiones sean amenas, prácticas, breves. No pasen de media hora; en ella todos tomen parte.

Aprovéchense las orientaciones que suelen darse acerca de la manera de trabajar en los Círculos de Estudios de la Acción Católica.

¿Cómo se debe preparar el Día «Pro-Congreso»?

1. — Ante todo, ¿qué es el día «Pro-Congreso»? — Es un día (el 30 de agosto de 1942) que ha sido escogido por el Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de la O. P. de la Propagación de la Fe que, Dios mediante, se celebrará en Guadalajara del 15 al 19 del próximo noviembre), dedicado a hacer un esfuerzo extraordinario para conseguir que el proyectado Congreso dé los resultados que de él se esperan, a saber: fomento del espíritu misional en nuestra Patria y mayor conocimiento de los trabajos misionales en todo el mundo, y sobre todo, mayor desarrollo de la O. P. de la Propagación de la Fe en ayuda de las Misiones, hasta lograr que se difunda por todas las diócesis de la República con la inscripción de la mayoría de los católicos en esta Obra que es ahora más necesaria que nunca; pues, con motivo de la guerra, los mexicanos estamos llamados a suplir lo que otros no pueden hacer para remediar las necesidades ordinarias de las Misiones y además reparar los trastornos sufridos en su organización por las actuales circunstancias.

La Jornada Misional (en julio) debe considerarse como una preparación al día «Pro-Congreso» (30 de agosto), y éste a su vez será una preparación para el Congreso (del 15 al 19 de noviembre). — El Congreso mismo y todo el movimiento originado por su preparación y celebración deberán producir como resultado el incremento de la O. P. de la Propagación de la Fe (e indirectamente de las demás Obras Pontificias), obteniéndose como último resultado una mayor ayuda espiritual y material a los Misioneros y a sus obras y un aumento extraordinario de las conversiones de infieles.

Del mismo modo que las Jornadas Misionales que le preceden, y los días del Congreso que vendrán después, el día «Pro-Congreso» tiene que ser un día de oración fervorosa en que se pida a Cristo Rey que extienda por toda la tierra su reinado de verdad y justicia, de amor y de paz; por lo cual deberán celebrarse ese día actos religiosos, como Misas, ejercicios piadosos, etc.

Pero lo característico de ese día será que en él habrá de hacerse una gran colecta extraordinaria para sufragar los gastos del Congreso.

2. — *Preparación.* — Para que el día «Pro-Congreso» dé los resultados apetecidos, se requiere una cuidadosa preparación durante todo el tiempo que transcurre entre la *Jornada Misiona* (en julio) y el 30 de agosto. La *Jornada* es sobre todo un día de cita que en los «elementos selectos» se ponen de acuerdo para templar su espíritu y reafirmarse en sus propósitos de apostolado misional. Pero en seguida deben lanzarse a la propaganda con el fin de conseguir que en el gran día «Pro-Congreso» todos los católicos sin excepción se sientan sacudidos por ese mismo espíritu misional, y estén dispuestos a cooperar espiritual y económicamente (con oraciones y limosnas) para el feliz éxito del Congreso.

Los preparativos deben consistir: 1° - en dar mucha publicidad al día escogido para hacer oraciones por el Congreso y dar limosna para sufragar sus gastos; 2° - en hacer labor de convencimiento para que todos entiendan que lo que se invierte en los gastos de la preparación y celebración del Congreso no es dinero desperdiciado, sino que a la postre redunda en mayor ayuda a las Misiones, pues el Congreso se propone multiplicar el número de socios y por consiguiente aumentar considerablemente las limosnas ordinarias para la Propagación de la Fe; 3° - en determinar el programa concreto de la celebración del día «Pro-Congreso»; y 4° - en organizar debidamente la gran colecta para los gastos del Congreso, designando las personas encargadas de recoger las limosnas en los Templos, casas, asociaciones o Colegios.

N. B. — *El Comité Organizador enviará a los señores Párrocos que las pidan con la suficiente anticipación, hojas volantes anunciadoras del día "Pro-Congreso". (30 de agosto).*

3. — *Celebración.* — Debe incluir: a) oraciones personales, y oraciones públicas, v. gr. en una Misa de Comunión general; b) sacrificios, tanto de obras ordinarias, como de los esfuerzos para el buen éxito del día «Pro-Congreso» ayudando a la propaganda, a las colectas, etc.; c) limosnas, dándolas e influyendo con los demás para que contribuyan con generosidad; y d) propaganda, comenzando en este día el ciclo de la preparación próxima para que los actos del Congreso, tanto en Guadalupe como en todas las Parroquias de la República estén caracterizados por la solemnidad y grande concurrencia con que se celebren.

Ejercicios para Sacerdotes

Los dará del 20 al 26 de Septiembre el

R. P. JOSE CORNAGLIA, S. J.

en Av. de la Paz N° 14, Villa Obregón, D. F.

Pida su lugar al R. P. Ricardo Alvarez, S. J. — Apartado 8872.
México, D. F.

Ayudemos a la Formación de Nuevos Sacerdotes

Con este fin se fundó desde hace tiempo la Beca «MARIA DE LA LUZ CAMACHO», la primera mártir de la Acción Católica. Con lo que produzca ésta Beca y otras que se funden en igual forma, se formarán uno o varios Sacerdotes en el Seminario Pontificio Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe, que dirige los Padres de la Compañía de Jesús, en Monteruma, Nuevo México, U. S. A.

A los Sacerdotes nos toca en primer término, ayudar a la formación de nuevos colaboradores y sucesores nuestros en la viña del Señor. Se admite cualquier cantidad, sea que se dé una sola vez, sea que se envíe cada mes o cuando mejor le parezca al donante. Se pueden fundar nuevas Becas bajo el patrocinio de cualquier santo, varón ilustre, etc.

Envíe lo que guste a «Buena Prensa». — Donçques 99-A. — Apartado 2181

Fabricante de Relojes de Torre

Sr. Sacerdote: Si usted desea adquirir un reloj perfecto y exacto, o alguna reparación de éstos, dirijase a

Ricardo Cortés Rivera

Hidalgo 185.

Zapotiltic, Jal.

"El Troquel", S. A.

Luis Moya N° 5. — Apartado Postal 524

Tel. Eric. 12-95-36.

México, D. F.

ESTA CASA SE COMPLACE EN OFRECER A USTED, COMO SIEMPRE, UN EXTENSO SURTIDO DE OBJETOS PARA EL CULTO CATOLICO, EN DIVERSAS CLASES, MODELOS Y PRECIOS

Albas, alzacuellos, acetres, arboritantes, alcancías de patente, aplicaciones bordadas, atriles, aureolas, bandadas, bonetes, borlas, bejucos, cajas hostiarias, campanilleros, campanitas, candelabros, candeleros, capas pluviales, casullas, cetros, ciriales, coronas, cálices, copones, cortadores para hostias, crismeras, custodias, cucharitas para cáliz, cuellos celuloide, cromos, cíngulos, crucifijos, cuadros, dalmáticas, diplomas, distintivos, esmalte, encajes, estandates, etatuas, estolas, escapularios, estampas, expedientes parroquiales, fierros para hacer hostias, flecos, galones, harmonios, incienso, incensarios, material para hacer rosarios, medallas, milagros, oleografías, palmatorias, paños de hombros, platos para la comunión, relicarios, roquetes, sacras, sagrarios de madera y seguridad, telas para ornamentos, yerba mate, vinajeras, vasos para aceite, varillas para estandarte y palio, vino de consagrar, y

EN GENERAL, TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL CULTO CATOLICO

Suplicamos atentamente a usted, se sirva solicitar, precios, detalles, informes, etc., etc.

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

SEPTIEMBRE.

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Virgen Sma. de Guadalupe, Reina de México, consérvanos la fe y salva nuestra Patria».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — Vocación especial (S. Lucas V. 27-32).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — La salvación de México.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Reparar los pecados nacionales y colectivos de México.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — Guerra al desaliento.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Cooperación a las Asambleas Generales y preparación de las parroquiales.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Reuniones para cultivar el sano espíritu Patrio. (16 y 27 de Septiembre).
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA:
 - a) Los dolores de María Sma. (martes 15).
 - b) S. Miguel Arcángel (martes 29).

OCTUBRE

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Concedenos Señor, que

por los ruegos y patrocinio del Angel Tutelar de nuestra nación nos veamos libres de toda adversidad».

- 2.—EVANGELIO PARA TODO EL MES. — Los odres nuevos (S. Marcos II-18-22).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Buenos dirigentes.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Exito de las Asambleas.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La comprensión.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Celebración de las Asambleas con tres fines:
 - a) informar de los trabajos efectuados.
 - b) preparar el programa para el periodo próximo.
 - c) elección de buenos dirigentes.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Reunión con ocasión de la fiesta de Cristo Rey y toma solemne de posesión de los dirigentes.
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA.
 - a) El Angel tutelar de la Nación Mexicana (1° de Octubre).
 - b) Los Angeles de la guarda (2 de Octubre).
 - c) Fiesta de Cristo Rey.

Dávila.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pidanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

Comentario para Septiembre

1. — JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Virgen Santísima de Guadalupe, Reina de México, consérvanos la fe y salva nuestra Patria». — Esta jaculatoria que ha expresado siempre nuestros anhelos y esperanzas, debe ser hoy la que manifieste nuestra completa y filial confianza en María Santísima. En este estado tan agitado de cosas y en la obscuridad de una situación tan difícil peligran los intereses de la Patria y también los tesoros de la fe.

Es cierto que estamos discretamente lejos de los lugares en que la muerte siega multitud de vidas y en las que el hombre busca la destrucción de todo cuanto puede ayudar a su enemigo; pero recordemos — como la experiencia nos lo ha enseñado — que la ciencia del hombre ha utilizado todos los medios para abreviar distancias y para producir los mayores males con el menor riesgo. No podemos estar perfectamente seguros de que nuestro suelo no reciba la huella de la destrucción y de la muerte. Por ello, nuestra plegaria debe ser constante, humilde y confiada a la Virgen del Tepeyac, cuya protección hemos sentido siempre y especialmente en los momentos de angustia.

2. — EVANGELIO DEL MES. — *Vocación especial* (San Lucas, V. 27-32). — Si leemos con toda atención el presente evangelio, sin duda alguna que encontraremos preciosas enseñanzas tanto para nosotros, cuanto para los trabajos de Acción Católica. — La narración evangélica en medio de su sencillez es tan hermosamente interesante y llena de enseñanzas que más que meditada hay que saborearla aún en sus menores detalles.

Primera enseñanza. — Jesús llama a un publicano llamado Leví cuando estaba en medio de sus negocios sentado en la mesa de los tributos.... Leví era un publicano tenido por los demás como un pecador, como un indigno, y a pesar de eso, Jesús le dice: «sígueme».... ¡Qué enseñanza tan preciosa! Jesucristo también elige a los pecadores, los levanta del fango y les hace sentir su amor invitándolos a seguirle. ¡Qué enseñanza para los dirigentes de A. C., que quisieron llamar sólo a los perfectos, a los que han perseverado!.... Los publicanos que oigan la voz de Cristo también pueden seguirlo.

Segunda enseñanza. — Leví agradecido al Señor le prepa-

ró un gran convite y a él asistió nuestro Señor y asistieron un grandísimo número de publicanos y otros que los acompañaban a la mesa. Este convite irritó a los escribas y a los fariseos y se escandalizaron porque Jesucristo comía y bebía «con publicanos y gentes de mala vida».

Para los que saben entender estos misterios del apostolado no será cosa nueva recordar que su misión tiene un campo amplísimo en la conversión de los pecadores, de los descarriados, o de los que nunca han conocido al Señor.

Tercera enseñanza. — Las palabras divinas: «los sanos no necesitan del médico, sino los enfermos», nos dan la clave de nuestros trabajos. La Acción Católica, no debe limitarse a los buenos, a los fieles, a los que han perseverado; debe acercarse a los caídos, a los que han desviado su sendero, a los que han apagado la luz de la fe, debe y con grande razón acordarse que todos aquellos que necesitan de Cristo, estén donde estén, necesitan de los trabajos apostólicos de los socios de la Acción Católica. — Los sanos no nos necesitan, nos necesitan los enfermos, los que se han lastimado en los senderos de la vida.

3. — INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — *La salvación de México.* — Nadie ignora la situación en que se encuentra nuestra Patria y si otros años hemos dedicado este mes para pedir por sus necesidades y su salvación, con mayor razón debemos hacerlo en esta época tan plagada de males y de miserias para las naciones y para los individuos. No por cobardía, ni por pequeñez de espíritu debemos refugiarnos en la oración pidiendo por la Patria, si acudimos a Dios, es porque reconocemos que el porvenir de las Naciones está en manos de Dios: «si el Señor no cuida nuestra Patria, en vano vigilan los que deben cuidarla».

La Comunión del Grupo debemos ofrecerla por nuestra Patria, por su salvación, para alcanzar no vernos envueltos en la ola de sangre y de fuego, para que la aurora de paz venga y haga sentir al mundo el principio de la tranquilidad.

4. — INTENCION DE LA HORA SANTA. — *Reparar los pecados nacionales y colectivos.* — Cada año es necesario insistir en esta obra de reparación nacional que es manifiesta para todos los que siquiera someramente conocen la verdadera Historia Patria. ¡Cuántas injusticias!, ¡cuánta sangre derramada!, ¡cuántos hogares destruidos!, ¡cuántos errores propalados e infundidos en las mentes juveniles e infantiles!, ¡cuántas pestes

sociales se han propalado en toda la extensión del territorio nacional. De esos males somos culpables todos, son responsabilidades sociales, son culpas nacionales que se han levantado contra el cielo, que han ofendido al Dios de las naciones.

Se impone siquiera el homenaje de la reparación a Dios tan ofendido en nuestra Patria.

5. — VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — Guerra al desaliento. — Se ha dicho que el desaliento es señal de cobardía; sea como sea, lo cierto es que tienen en el fondo elementos de semejanza. ¿Puede un católico, un verdadero socio de la Acción Católica, un dirigente digno de tal nombre caer en la cobardía, dejarse llevar del desaliento?, ¿puede, quien cuenta con la gracia de Cristo, dejarse llevar del valor necesario para trabajar por Cristo? Ciertamente que no. El católico, el socio de la Acción Católica, el dirigente debe acordarse de las palabras de San Pablo: «todo lo puedo en Aquel que me conforta».

Debemos combatir el desaliento individual y también el desaliento colectivo; éste es sumamente perjudicial y produce trastornos a veces irreparables en las filas de los que trabajan por Dios.

Si somos pequeños, si somos impotentes, si tenemos defectos, si el problema del apostolado nos aterra, no debemos desalentarnos, debemos como San Pedro decir aquellas palabras: «en tu nombre lanzaré la red».

6. — SUGESTION DE ORGANIZACION. — Cooperación a las Asambleas Generales y preparación de las Parroquiales. — Una vez más, es necesario insistir en que las Asambleas Generales deban contar con la cooperación de las Uniones Diocesanas, de los Grupos Parroquiales y de los mismos socios. Una Asamblea General debe ser la manifestación de vitalidad de toda la Organización; no es sólo obra del Comité Central, es el fruto íntegro de la fuerza y de la organización de esa fuerza en todas sus manifestaciones apostólicas.

En la Asamblea General deben ponerse las mejores esperanzas; pero también las mejores energías; los mejores cuidados y la mayor cooperación; los mejores trabajos y también el esfuerzo común.

Además, las Asambleas Parroquiales —destinadas al estudio y aplicación de medios para resolver los problemas parroquiales— deben prepararse bien; no deben celebrarse sin preparación, casi, casi como para salir del paso. De una buena

Asamblea Parroquial pueden venir magníficos frutos para la Parroquia y en cambio de esas asambleas rutinarias y superficiales proceden grandes perjuicios para la vida parroquial.

7. — SUGESTION SOCIAL. — El verdadero patriotismo encuentra sus raíces en la virtud cristiana; un católico tiene que ser verdaderamente patriota y debe cultivar ese amor patrio en sí y en sus semejantes. Las fechas 16 (iniciación de la Independencia) y 27 (consumación de ella), deben dar ocasión al cultivo del amor a la Patria y del conocimiento honroso y digno de sus grandezas.

8. — SUGESTION RELIGIOSA. — a) - Los dolores de María Santísima. — Esta festividad mucho ayuda al conocimiento y amor de la vida, como es y como debe ser para quien desea imitar de veras a la Reina de los mártires. — b) - La festividad de San Miguel Arcángel, es muy celebrada en no pocos lugares como la del Protector de la Iglesia.

Dávila V.

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. — Recibimos Campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

Apto. 198. — San Luis Potosí, S.L.P.



Notaría Pública No. 43

Lic. JENARO NUÑEZ

Tels: Eric. 12-57-03 y Mex. J-05-08

5 de Mayo 27

México, D. F.

El A. E. y la Junta de A. Católica

I. — INTRODUCCION

Cuando se analiza la historia de las naciones y la vida de los individuos en sus constantes aspiraciones e inquietudes, en sus fracasos dolorosos y en sus nobles conquistas, surge, nimbada de luz, grandiosa en su esencia, magnífica en su orientación y altísima en su fin la doctrina del Maestro, del único Maestro de la humanidad: JESUCRISTO.

La pequeña historia de cada hombre y la milenaria de los pueblos, no es otra cosa que una cadena ininterrumpida de luchas y de esfuerzos por la conquista de la felicidad. El hombre la busca con frenesí, ora en la dura batalla contra sus pasiones, o bien, desviándose del recto camino, en la desventurada satisfacción de ellas; ora en el trabajo abrumador o en el descanso y la quietud; en tanto que los pueblos pretenden alcanzarla en las guerras sangrientas, en la reforma de sus legislaciones o la amistad con otros pueblos.

Nosotros poseemos el secreto de la felicidad, sabemos que hay sólo un camino, una doctrina salvadora, una luz indeficiente que dá la verdadera felicidad: la que apareció en Belén, la que conmovió la Galilea, la que se exaltó en el Gólgota, la que ilumina al mundo desde la Colina del Vaticano.

Tenemos el deber imperioso de mostrarla a los hombres, porque somos continuadores de la obra divina de Jesús, y El es la luz del mundo.

Si los pueblos y los hombres se agitan locamente por la conquista de esa paz, de esa felicidad, nosotros no podemos permanecer indiferentes ante la lucha.

En cada época de la historia humana surgen nuevos problemas, emprende la humanidad nuevos caminos y la Iglesia adopta sabiamente nuevas formas de apostolado, acomodándose con acierto maravilloso a las condiciones del momento. No podemos desconocer que nos encontramos en los albores de una nueva etapa de la vida; la guerra sangrienta traerá cambios profundos, y es preciso que éstos sean ventajosos a la humanidad.

Fácilmente se advierte, hoy día, dos corrientes opuestas, arrolladoras que surcan todos los pueblos de la tierra: una la

constituye el espíritu neopagano cuyas fuentes nos son bien conocidas: el liberalismo que procuró destruir la integridad cristiana reduciéndola a la intimidad de la conciencia y dentro de los muros del Templo; la filosofía de Kant que hizo perder el valor del raciocinio como guía de los actos humanos, sustituyéndolo con el solo sentido práctico de la vida aún en su aspecto religioso, convirtiendo la idea religiosa de muchos en un verdadero romanticismo, en un sentimentalismo pernicioso.

La ignorancia religiosa ocasionó una variedad de conceptos falsos acerca de la verdadera vida cristiana: unos la consideraron como actos de culto exclusivamente, quienes pensaron que para ser buen cristiano bastaba orar, otros la imaginaron como prácticas necesarias en circunstancias especiales: el bautismo, la primera comunión, el matrimonio y el arrepentimiento a la hora de la muerte, si quedaba tiempo para ello. Los cuentos burlescos que inventó el liberalismo y que ponían en la picota del ridículo al Sacerdote y al creyente, produjeron una generación de católicos vergonzantes; el concepto materialista de la vida tan fomentado por el socialismo y sus teorías afines, hicieron que el hombre buscara la felicidad exclusivamente en los bienes terrenos, la dolorosa situación que han creado las luchas por conseguir el aislamiento del Sacerdote y el alejamiento de los fieles del santuario, todo esto explica claramente la decadencia de la vida cristiana en su verdadero concepto y el desprecio que por ella muestran tantos hombres: la apostasía de muchos, el triste espectáculo de los católicos que llevan una reliquia en su cartera y que al mismo tiempo son encarnizados perseguidores de la Iglesia.

En el seno de las naciones en pugna se agitan ideas religiosas y sociales antagónicas. El enemigo se ha organizado para la lucha y en México el campo de esa lucha es un pueblo católico por milagro, con una ciencia mínima en materia religiosa y en condiciones pésimas de vida económica, siendo por tanto, una fácil presa del enemigo.

Nosotros tenemos la tremenda responsabilidad del momento en que vivimos, ni debemos pedir a Dios que perdure ese milagro porque su voluntad santa es que nuestro pueblo tenga una fe ilustrada, ni podemos olvidar las orientaciones que para salvar a México nos dió el inmortal Papa Pío XI.

Permitase recordar algunas palabras de su Carta Apostólica al Vble. Episcopado en marzo de 1937: «Así que a los Sacer-

dotes Mexicanos, que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, es a quien dirigimos este primero y más caluroso llamamiento, para que se decidan a secundar Nuestra solicitud y la vuestra por el desarrollo de la A. C., dedicando a ella las mejores energías y la más cuidada dosis diligencia....

«Es verdad que no todos comprenden de lleno la necesidad de este santo apostolado de los seglares a pesar de que, desde Nuestra primera Encíclica "Ubi Arcano Dei", Nos declaramos que indudablemente pertenece al ministerio pastoral y a la vida cristiana. Pero ya que, como hemos indicado, Nos dirigimos a Pastores que deben reconquistar una grey tan vejada y en cierto modo dispersa, hoy más que nunca os recomendamos que os sirváis de aquellos seglares a los cuales, como a piedras vivas de la santa causa de Dios, S. Pedro atribuía una recóndita dignidad que los hace en cierto modo partícipes de un sacerdocio santo y real!»

Muchos de nosotros nos hemos sentido indignados y airados ante la despreocupación y mala conducta de los católicos seglares, pero no nos hemos preocupado por indagar las causas que originan aquella, ni menos pensamos cuánta sea la culpa nuestra, ya que no los hemos formado, ni hemos buscado con verdadero interés y con ahinco los remedios que oponer a tanto mal, sobre todo, no hemos aprovechado amplia y debidamente los que la Jerarquía nos señala.

No hemos comprendido que si el número de Sacerdotes es aterradoramente pequeño para las necesidades de nuestra Patria; que si hemos descuidado por mucho tiempo una sólida instrucción religiosa popular alejándose por ello tantos de nosotros; es preciso multiplicar los apóstoles seglares, establecer un puente entre nosotros y el sinnúmero de aquellos que llevan prejuicios, que por tantos motivos no están dentro de la vida cristiana y que no conocen la misión del Sacerdote.

No hemos comprendido todos la necesidad y la importancia de la A. C.

Nuestro pueblo es católico, pero son muy pocos los que se acercan a la santidad: tenemos idólatras, millares o quizá millones de amancebados, el vicio del alcoholismo es aterrador, pavoroso es el número de los amigos de lo ageno. Son millones los que jamás asisten a la santa Misa los días de precepto, los que no comulgan. Podemos calcular en un 20% los que cum-

plen con este deber; millones de adultos que no saben rezar, ni tienen idea de lo que significa ser cristiano, y la mayor parte ignora que está colocado en un Orden Sobrenatural: No vive según El.

Antes del advenimiento de la Acción Católica descuidamos popularizar el conocimiento de ese Orden Sobrenatural, de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, de hacer vivir a los fieles esta doctrina consoladora y fecunda; de llevar a todos el conocimiento de la verdadera historia de la Iglesia, de hacerles vivir la vida de ella, de fomentar el espíritu de unidad y de apostolado.

Entre nosotros, la parroquia era ignorada de la mayor parte de los fieles, cada Asociación ha vivido una vida aislada y con frecuencia en cierto antagonismo con otras. El sentido de responsabilidad no ha sido exaltado entre los fieles, y aún perdura un pernicioso espíritu de egoísmo por el que buscamos sólo la satisfacción y el halago de nuestra propia obra, sin querer pensar en la cooperación y armonización de eso nuestro con la Acción Católica, para defender los intereses de la Iglesia atacados por un enemigo organizado.

Todavía se advierte aquel mal que San Pablo condenó: «Yo soy de Cephás, yo de Apolo».

¿Tendremos nosotros mismos la culpa de esos males?

* * *

La otra corriente es nueva: surgió al advenimiento de la Acción Católica, y aunque ha encontrado grandes obstáculos en su camino: incompreensiones, prejuicios, oposición de los nuestros; sin embargo, va adelante y sin duda realizará su objeto, porque brotó del Vaticano, es la «longa manus» de la Jerarquía.

Ha tendido la mano a todas las Instituciones de la Iglesia, ha buscado un general acercamiento, la unión necesaria para defender los intereses de Cristo y está destinada a hacer florecer en todos los aspectos de la actividad humana el sentido cristiano de la vida.

La Acción Católica, por ser Institución Oficial de la Iglesia, por ser Jerárquica, porque debe ejercitar su apostolado en sentido estricto, no tiene limitaciones, ni en sus programas de formación, ni en su campo de apostolado; debe caracterizarse por su espíritu de obediencia y de lealtad a la Jerarquía, por su espíritu de disciplina y de sacrificio.

Como nadie es buen cristiano y menos apóstol si no ama a sus hermanos, ella debe amarlos como nos ama Cristo.

El P. Will. S. J. dice de ella: «es la Acción Católica, colaboración vital de Sacerdotes y de seglares en un mismo frente de trabajo, y requiere como condición previa el sentir la necesidad de una COMUNIDAD CATOLICA, el tener conciencia de ser cada miembro de la FAMILIA DE DIOS, del REINO, del Cuerpo Místico del Señor».

Podemos añadir: Es la propulsora de la vida parroquial, es la que intensifica un amor filial hacia la Jerarquía, es la que acrecienta un gran espíritu de obediencia incondicional, la que combate la ignorancia religiosa, la que ayuda a la Jerarquía a destruir prejuicios, la que acerca a las almas al Santuario.

Es el ejército pacífico y necesario de la Iglesia.

Es la institución de los tiempos presentes. Vive dentro de sí misma para formar a sus miembros en un espíritu profundamente cristiano, obra hacia fuera para dar a todos los que lo necesitan, de la superabundancia de sus tesoros, de lo que ella ha recibido de Cristo por medio del Sacerdocio.

El Señor da un remedio para cada mal: Pedro el Ermitaño despertó el fervor cristiano que iba languideciendo; San Francisco de Asís combatió el espíritu mundano y el orgullo que invadía el campo de la Iglesia; San Ignacio de Loyola fué el abanderado contra el Protestantismo, el defensor del Papado y el iniciador de una época de mayor actividad apostólica misionaria. Cuando una Institución religiosa no es ya necesaria, entra en decadencia y luego muere, mientras tiene que cumplir una misión, vivirá y dará sus frutos porque es parte de la misma Iglesia.

La Acción Católica es de esta época de responsabilidades y de trabajo universalmente organizado, coordinado, en que el pueblo cristiano quiere ser militante, quiere tomar parte activa en la vida de la Iglesia.

Para que pueda cumplir su misión providencial es indispensable que nosotros los Sacerdotes, y principalmente los Asistentes la comprendamos y nos hagamos cargo de nuestro deber.

Es preciso que seamos verdaderos Asistentes y sólo Asistentes, que sepamos formar verdaderos apóstoles seglares, que queramos compartir con ellos nuestro ministerio, que estemos a la altura de nuestro deber y que seamos Sacerdotes de nuestra época.

(Continuará)

Lea usted buenas lecturas en las Revistas de "Buena Prensa"

Estéganse los pedidos acompañados de su importe. La suscripción empieza en el mes en que se toma. Si no renueva la suscripción oportunamente, se suspende el envío. Las personas que tomen tres suscripciones o más, de una misma o de varias Revistas, aplique los precios que van marcados junto a la palabra GLOBAL. Los precios marcados son por UN AÑO; por seis meses se cobra la mitad. Estos precios valen para México, América y España. Avisese siempre el cambio de dirección.

Dirijase toda la correspondencia al Apartado 2181. — México, D. F. o envíense las suscripciones en «Buena Prensa». — Doceles 99-A. — México, D. F.

● **ADVENIAT.** — Mensual. — Para los Directores, Juntas Directivas y Celadores del A. de la O. y de la C. E. — Un año: \$ 1.00 ó Dlls. 0.20; Global: \$ 0.90.

● **CHRISTUS.** — Mensual. — La mejor Revista para los Sacerdotes. — Escogido y variado material. — Un año, un ejemplar: \$ 5.00, ó Dlls. 1.50; Global: \$ 4.50 ó Dlls. 1.35.

● **EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS.** — Mensual. — Revista de vida cristiana y Acción Católica. — Órgano del «Apostolado de la Oración». — La Revista más antigua de la República. — Un año, un ejemplar: \$ 5.00, ó Dlls. 1.50; Global: \$ 4.50, ó Dlls. 1.35.

● **LA CRUZADA.** — Semanario. — La Revista de los niños. — Historietas, cuentos, monos, páginas a colores, etc., etc. — Un año, un ejemplar: \$ 5.00, ó Dlls. 1.50; Global: \$ 4.50, ó Dlls. 1.35.

● **MONTEZUMA.** — Mensual. — La revista del Seminarista Mexicano. — \$ 3.00, ó Dlls. 1.00.

● **NUESTRA VIDA.** — Mensual. — En favor de las Misiones de la Tarahumara, Chih., y Anking, China. — Un año, un ejemplar: \$ 1.00; Global: \$ 0.90, ó Dlls. 0.30. — Cooperador: \$ 2.50. — Bienhechor: \$ 5.00, ó Dlls. 1.00.

● **SODALITAS.** — Mensual. — Órgano de la «Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas» de la República. — La Revista de los Congregantes de Ambos sexos. — Un año, un ejemplar: \$ 2.50, ó Dlls. 0.75; Global: \$ 2.25, ó Dlls. 0.65.

● **UNION.** — Semanario popular para todos. — Órgano de la «Confederación Nacional de Asociaciones Piadosas». — La Revista católica de mayor circulación. — Un año, un ejemplar: \$ 5.00, ó Dlls. 1.50; Global: \$ 4.50, ó Dlls. 1.35.

● **VIDA CONTEMPORANEA.** — Revista Mensual de Orientación. — Historia. — Filosofía. — Sociología. — Ciencias. — Letras. — Un año, un ejemplar: \$ 5.00, ó Dlls. 1.50; Global: \$ 4.50, ó Dlls. 1.35.

“LITURGICO”

es el vino para consagrar de mayor consumo en la República por su excelente calidad y pureza garantizada.

Precios en sus tres tipos:

DULCE, SEMI-DULCE y SECO

Caja de 6 Botellas	\$ 12.20
Ca'a de 12 Botellas	23.50
Caja de 24 Botellas	45.90
Caja de 12 Botellas con los tres tipos	23.50
Caja de 24 Botellas con los tres tipos.....	45.90
Barril de 18 litros	46.50
Barril de 35 litros	83.40
Barril de 70 litros	160.75

En pedidos con pago anticipado, 3% de descuento.

“Agencia Eclesiástica Mexicana”

1a. de Allende N° 4.

Apartado Postal 134-Bis.

Teléfono Eric. 12-31-32.

MEXICO, D. F.

Dominica Décimaquinta después de Pentecostés

EL MILAGRO DE NAIM

«Et resedit qui erat mortuus et coepit loqui» — (Luc., VII, 15)

Iba una mujer desolada junto al féretro de su hijo único. Había muerto éste, en la flor de su edad y llevaban a enterrar el cadáver sus amigos y conocidos.

La madre era viuda y lloraba sin consuelo.

Jesús entraba a Naim.

Al ver el séquito mortuario, se conmovió y dijo a la mujer: no llores.

Acercóse al féretro, lo tocó y pronunció ante la multitud estupefacta, estas palabras dirigidas al joven: «levántate, YO te lo mando».

El muerto se levantó al instante y comenzó a hablar.

Todos se sorprendieron por el milagro y glorificaron a Dios.

* * *

Sigue Cristo, a través de todos los siglos, resucitando a los muertos del alma.

1. — PERDONA. — Jesús llama a penitencia a todos los pecadores. Cuando éstos se arrepienten de veras, Dios les da el perdón, les infunde la gracia, no los recrimina ni los desprecia.

Con los brazos abiertos los acoge lleno de misericordia y de dulzura.

Es el buen Pastor que va tras la oveja perdida y que la resituye al santo redil (Joan., X).

Perdona al paralítico sus pecados (Marc., II, 5; Matt., IX). Se llamó por eso Jesús, que significa Salvador (Matt., I, 21).

Es el Cordero que borra los pecados del mundo (Joan., I, 29).

Fué entregado Jesús por nuestros delitos y resucitó para nuestra justificación (Rom. IV, 25).

Murió por nosotros y fuimos lavados por su sangre (V, 9). Somos justificados por Jesucristo (I Cor., VI, 10).

El se entregó a sí mismo por nuestros pecados (Gal., I, 4).

Por su sangre obtenemos la redención (Col. I, 14).

Por ella nos purifica del pecado (Apoc. I, 5).

2. — HABLA EL PECADOR. — Una vez que Cristo resucitó al pecador arrepentido, éste comienza a hablar, es decir: a comunicarse con Dios por medio de la oración meritoria, comienza a ser oído por Cristo; multiplica entonces sus peticiones y súplicas en bien de los demás.

HABLA el resucitado dando gracias, buenos ejemplos y lecciones provechosas para el alma.

a) - Habla en sus aflicciones y amarguras, consagrándose al Señor (Ps. XXXIII, 2).

b) - Habla a Dios en los regocijos para darle gracias (C. I. Thez, 13).

c) - Habla de Dios a sus semejantes; procura el bien de los demás.

Se convierte en un apóstol.

3. — LA IGLESIA. — Jesús entregó el hijo resucitado a la viuda de Naím: (*dedit illum matri suæ*).

Eso repite el Divino Salvador con los convertidos: los entrega a la Iglesia.

En su seno maternal, vuelve a encontrar el hijo pródigo, consuelos y delicias inefables.

La Iglesia lo cuida solícita, lo nutre amorosamente con la Eucaristía, prende ante sus ojos la luz fulgurante del Evangelio, lo defiende de Satanás, le cura sus heridas, lo conforta, lo ennoblece, lo acaricia.

Jamás te apartes del regazo protector y dulcísimo de la Iglesia. Cree en ella, bendícela, ámala y sírvele como hijo bueno y agradecido.

Muchos grandes apóstoles de la Religión fueron antes grandes pecadores.

Si los has imitado en los descarríos, imítalos en la penitencia y en el apostolado.

Dominica Décimasexta después de Pentecostés

LOS DIAS FESTIVOS

«...Licet sabbato curare» — (Luc., XIV, 3).

Cristo reprobó la exageración farisáica en el descanso del sábado. Curó en ese día a un hidrópico y manifestó que la caridad y la compasión no debían dejar de practicarse porque fuese día festivo.

* * *

Para los cristianos, el domingo es nuestra fiesta semanal: porque en domingo resucitó Jesucristo, Divino Fundador de la Iglesia; porque en domingo descendió el Espíritu Santo; porque en domingo, es decir (el primer día), creó Dios todas las cosas.

Hay además otros días festivos en honor de los principales misterios de Jesucristo y de la Virgen Santísima.

* * *

Deber nuestro es «Santificar las Fiestas».

1. — LA SANTA MISA. — Se santifican las fiestas asistiendo al Divino Sacrificio, uniéndonos a la Víctima del mundo que aplaca a su Padre Celestial que ofrece su sangre Redentora, tiene la justicia del Cielo y nos aplica sus méritos infinitos.

Cuántas gracias obtiene el cristiano que oye con fervor la Santa Misa, qué torrente de favores y beneficios llueven sobre la tierra en virtud del Cordero Inmaculado que se sacrifica sobre nuestros altares.

La Misa es un nuevo Gólgota. Entonces corrió a raudales la sangre redentora de Jesús; ahora el sacrificio es místico e in-cruento, aunque verdadero, real, idéntico y eficazísimo.

En el altar, divina es la Víctima de infinito precio, Divino

el Oferente que se sacrifica, divino el Señor que recibe el holocausto, divino el Sacramento que renueva tales prodigios.

Con razón los cristianos debemos amar tanto a Jesús-Hostia y Cordero, el que quita los pecados del mundo.

2. — EL PRECEPTO. — Murió Cristo en la Cruz para redimirnos. Allí corrió su sangre preciosísima.

En el altar, Cristo nos aplica los méritos infinitos del Calvario y renueva su sacrificio. Es la misma víctima y el mismo Oferente.

Se distinguen el sacrificio del Gólgota y de la Misa, sólo de manera accidental: «el modo y el motivo de ofrecerse» el divino Redentor.

Asistir a Misa: éste es uno de nuestros deberes en la santificación de las fiestas. Tal precepto es de ley eclesiástica y obliga bajo pecado mortal.

Debe oírse con atención y reverencia.

Vestidos, miradas, actitud y todo, deben ser de acuerdo con nuestras convicciones cristianas y con el tremendo misterio que se está realizando.

No obliga este precepto a los niños menores de siete años, a los enfermos, encarcelados, viajeros y a cuantos tuvieren grave impedimento de asistir.

Oyela tú, querido hermano, como si fueses testigo de la muerte del Salvador, óyela con temor y temblor; pero con gratitud, con ternura, con amor hacia el Dios que nos redimió y nos abrió a todos la puerta del reino de los cielos.

3. — DESCANSO. — Se santifican las fiestas descansando. Están prohibidos los trabajos que fatigan el cuerpo y que son causa de que el hombre se olvide de Dios.

Debemos descansar para dar tregua a nuestro organismo, para reponer las fuerzas y ganar nuevas energías.

El esfuerzo continuo convertiría al creyente en máquina, lo inclinaría sobre la materia, lo envilecería como a bestia estúpida.

El trabajo material está prohibido para librar al siervo de los abusos del patrono, para demostrar que aquel no es esclavo, para rodearlo de respetos y consideraciones.

3. — La Iglesia recomienda que pasemos los días festivos en recreaciones honestas, en visitas de hospitales y orfanatorios, enseñar el catecismo, en obras de piedad, de beneficencia y de misericordia. Hagamos ésto y Dios bendecirá nuestra alma, nuestros hogares y nuestros pueblos.

Dominica Decimaséptima después de Pentecostés

LOS DOS GRANDES PRECEPTOS

«In his duobus mandatis universa lex pendet et prophetæ»
(Matt., XXII, 40)

El Divino Legislador que vino al mundo a confirmar, a ennoblecere y perfeccionar la Santa Ley de Dios, dijo, de manera solemne y perentoria, que los dos preceptos principales eran el amor a Dios y el amor al prójimo.

Examinemos, a la luz de la revelación, esos dos mandamientos.

* * *

1. — AMOR A DIOS. — El amor a Dios es necesario para salvarse; no se puede suplir con ninguna otra virtud; mejor dicho, nada valen los actos humanos, por más nobles que parezcan, si no van santificados por la caridad.

Si reparto mis bienes y derramo mi sangre y ofrezco mi vida y hago milagros, pero sin caridad, nada soy, nada me sirven esos prodigios.

El Cielo se abrirá únicamente para los que aman a Dios.

Este amor es fecundo. No queda en la voluntad como un acto estéril, sino que se difunde en todas las obras, abarca los pensamientos, deseos, afectos y acciones, todo lo sublima, todo lo ensalza, todo lo diviniza.

La caridad hace apóstoles y misioneros, forma a los mártires, inspira y sostiene a los justos y a los héroes del Cristianismo.

2. — EL MANDAMIENTO. — La ley suprema de Dios, el mandamiento principal está en amarlo a El con todo nuestro corazón, con todas nuestras fuerzas y sobre todas las cosas.

Esa fué su voluntad (Mat., XXII, 35).

A Dios se le debería amar con un amor proporcionado. Y como El es infinito, digno es de amor infinito.

Pero, siendo nosotros limitados y limitado por lo mismo nuestro amor, lo que podemos hacer es amarlo con la mayor intensidad y perfección posibles.

Hay que distinguir el amor de la voluntad y el amor del corazón.

Existe el primero en el alma como un afecto noble, santo, puro y espiritual.

El segundo se experimenta sensiblemente, emociona, conmueve, enternece, hace derramar lágrimas.

El primer mandamiento nos prescribe el amor de la voluntad como obligatorio.

Si después el corazón se enciende en místicos ardimientos y en llamas de divina predilección, es mejor. Resultan el fervor, las dulzuras inenarrables, la ofrenda que nos complace.

Pero aunque no haya esas licuaciones seráficas de ternura, puede haber amor sublime y heroico en grado máximo. Conste que el amor es un acto del alma y se realiza en las altas esferas de la voluntad puramente espiritual.

Antes perder riquezas, salud y vida, antes perderlo todo que ofender a Dios: he ahí la disposición del que ama realmente al Señor.

Guardar los demás mandamientos, cumplir los deberes de estado, corresponder a las divinas inspiraciones, estar pronto al sacrificio, llevar vida honesta y recatada son señales de la caridad.

Debemos no sólo evitar el mal y conformarnos con una bondad negativa; sino ser positivamente buenos, útiles y virtuosos.

El primer paso, el fundamental consiste en amar a Dios.

3. — AMOR AL PROJIMO. — El segundo precepto es derivación del primero, es su consecuencia obligada y magnífica.

Amor al prójimo.

No sólo al rico y al poderoso por interés o conveniencia; no sólo a las personas estimables dignas de consideración; sino a los pobres, a los infortunados, a los que sufren y lloran, a los que el mundo desprecia como miserables y abyectos.

Amarlos porque son hijos de Dios, no hacer caso de lo que tengan de repugnantes, sino mirar sus almas redimidas, la imagen divina que allí existe y estrecharlos bondadosamente cerca de nuestro corazón.

* * *

Amar también al enemigo que nos odia, al rival que nos quitó los bienes, al que calumnia, al que hiere, al que quisiera hacernos pedazos.

Ese es nuestro deber sacratísimo e impostergable.

Dominica Décimaoctava después de Pentecostés

EL PARALITICO

«Surge, tolle lectum tuum et vade in domum tuam»
(Matt., IX, 6)

Jesús, Médico Divino, curó en Cafarnaún a un paralítico.

Los testigos del prodigio quedaron maravillados.

Hoy, como cuando vivía en el mundo, sigue Jesús curando enfermo, leprosos y paralíticos.

Meditemos en esas curaciones milagrosas que se refieren al alma.

1. — JESUS ES MEDICO INFALIBLE. — Jamás se equivoca en conocer las dolencias que nos aquejan; no va a tentadillas en el tratamiento que se impone, no yerra en las medicinas que necesitamos.

Sabe la enfermedad, sus orígenes, su raíz, sus resultados y cómo ha de curarse de manera completa y radical.

Sabemos, decían a Jesús los discípulos, que tú conoces todas las cosas y que no es menester que nadie te pregunte. Creemos por eso que saliste de Dios (Joan., XVI, 30; XXI, 17; Apoc., II, 23).

2. — JESUS ES MEDICO COMPASIVO. — Para darnos el alivio, Cristo no impone condiciones imposibles ni remuneración que esté fuera de nuestro alcance. Es tan tierno, tan misericordioso, tan dulce, que para restañar las heridas del alma y devolver la salud, busca el modo más fácil y asequible para el pobre paciente.

La dieta que impone, es abstenerse del mal; huir de la ocasión, no frecuentar compañías peligrosas, tener mortificados los sentidos, vencer la tentación.

Eso se consigue con una pequeña mortificación. Además, El da la gracia suficiente para observar sus salutíferas prescripciones.

3. — JESUS ES MEDICO REMUNERADOR. — Llega a tanto la bondad de Jesucristo, que no sólo perdona al pecado, y devuelve la gracia sanando por completo al infeliz que no la

tenía, sino que el mismo arrepentimiento que produce la salud es ya un mérito que se multiplica progresivamente en grado que no es posible concebir.

Vuelve el pecador a la amistad de Dios, recobra sus derechos, no sólo paga lo que debe, sino que gana méritos que son dignos de infinita retribución; no sólo deja la fealdad del pecado, sino que obtiene bellezas sorprendentes que lo hacen hermoso sobre toda ponderación. De esclavo pasó a ser príncipe; de miserable, a hijo de Dios; de enfermo abyecto, a cortesano del Supremo Rey.

Da gracias a Cristo, déjate curar por El, sírvele y ámalo con todo el corazón.

4. — **CURO LOS CUERPOS.** — «Tú eres mi salud», le decían las multitudes de enfermos que acudían a pedirle curación. Se formaban a lo largo de las calles y de las plazas, iban en carabanas dolientes hasta su casa, permanecían esperando al Médico celestial; y éste, misericordioso y dulce, les devolvía la salud, la plenitud de la vida, el bienestar corporal.

5. — **CURO LAS ALMAS,** con el bálsamo de la gracia, con gérmenes de sobrenatural eficacia, con la participación de su misma vida que era vida para los que buscaban la vida verdadera.

Curó de manera eficaz, radical, completa. «Los que toman el agua mía, no volverán a tener sed. los que me sirven no morirán eternamente».

José Cantú Corro, Pbro.

MONSEÑOR TURINAZ, Obispo de Nancy y de Toul, célebre por su vida ejemplar y vasta erudición, cita en una de sus obras, las siguientes palabras de San Francisco de Sales: «No sembréis vuestros deseos en jardín de otro; cultivad el vuestro nada más».

Tal parece que el V. Clero de nuestro País, inspirado en el sabio consejo del Santo, se ha propuesto denodada y patrióticamente, contribuir al fomento y desarrollo de las industrias auténticamente nuestras, como lo demuestra el hecho de que desde hace 25 años viene prefiriendo con singular predilección las Velas de Cera «**VERITAS**», que fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

LIBROS INSTRUCTIVOS

N.º 1848. — **MANUAL DE LOS DIRECTORES.** (DE LAS C. C. DE LA SMA. VIRGEN). — Por el R. P. Emilio Villaret, S. J. — Traducción de José de la Tiedra, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00.

N.º 1774. — **NORMAS MORALES DE EDUCACION SEXUAL.** — Por el R. P. Gardy Schilgen, S. J. — Ejemplar: \$ 3.00.

N.º 1095. — **PAGINAS EUCARISTICAS.** — Por J. Cortés del Pino. Ejemplar: \$ 0.90.

N.º 1183. — **PRECES ET PIA OPERA INDULGENTIIS DITATAE.** — Ejemplar: \$ 8.00.

N.º 748. — **PSICOLOGIA MEDICA.** — Por el R. P. José A. de Labara, S. J. — Ejemplar: \$ 8.50.

N.º 1309. — **SAN IGNACIO Y LOS SEMINARIOS.** — Por el R. P. Natalio D. Díaz, S. J. — Ejemplar: \$ 3.00.

SENDEROS DE LUZ. — Por J. G. Treviño, M. Sp. S. — Dos Tomos: N.º 2059/C. — Tomo I. — Rústica: \$ 4.50.
N.º 2060/C. — Tomo II. — Rústica: \$ 4.50.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

LIBRERÍA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA»
DONCELES 105-D. MEXICO, D. F. APARTADO 2695.

Mi Guía

Devocionario instructivo para Militares
formado por el P. José A. Romero, S. J.

Hágase llegar un ejemplar a cada uno de los Jefes y soldados de nuestro querido ejército: se les hará un gran bien.

Si no tiene Ud. jefes o soldados conocidos. Mándenos el importe de los ejemplares que desea difundir y nosotros los haremos llegar a manos de los interesados.

Ejemplar: \$ 0.25.

Ciento: \$ 17.50.

Donceles 99-A.

«BUENA PRENSA»

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Ropa para Sacerdotes.



Sr. SACERDOTE, cuando necesite Ud. una SOTANA, tome sus medidas como a continuación indico y remítamelas, diciéndome los bolsillos que desea, así como la forma: ROMANA CERRADA, ROMANA ABIERTA CON BOTONES, FRANCESA CON TALLE, o AMERICANA ABIERTA.

Medidas indispensables, orden y forma de tomarlas:

Primera: del botón de la camisa al talle, del 1 al 12. — Segunda: siguiendo hasta abajo sin quitar la medida del talle, del 1 al 2 y al 3. — Tercera: del centro de la espalda a la sisa, del 4 al 5. — Cuarta: siguiendo al codo, del 4 al 5 y al 6. — Quinta: siguiendo al puño, del 4 al 5, al 6, y al 7. — Sexta: alrededor del pecho, del 8 al 9. — Séptima: alrededor del estómago, del 10 al 11. — Octava: el cuello, del 12 al 13.

Los precios varían según la forma y hechuras, siendo el de la hechura, con torcos, de dril: \$ 25.00, de alepín \$ 30.00 y de seda \$ 38. —

Silvano Villasana

Correo Mayor 110

México, D. F.

¿DESEA UD. LEER BUENOS LIBROS?

Pida el catalogo N°. 9 de «BUENA PRENSA» se envía gratis.

«BUENA PRENSA»

MEXICO, D. F.

Donceles 89-A.

Apartado 2181.

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estamperia en hueco grabado
Tricromías - Dibujos

Siempre la mas alta calidad

MNA 150
MEXICO, D.F.
ERX 79-11
MEX 0-20-32

Salución a los Casos propuestos en Julia

DERECHO CANONICO

Julian estudia en el Seminario de su diócesis, y recibe la Primera Tonsura y las Ordenes Menores incardinándose así en su propia diócesis, de origen y de domicilio; pero no sintiéndose firme en su vocación abandona el Seminario y contrae matrimonio civil; poco después la gracia de Dios lo aparta de ese camino, y arrepentido ingresa religioso en una Congregación exenta; a su debido tiempo el Obispo que lo tonsuró le extiende letras de excardinación en favor de la Congregación, el Superior de ésta da las dimisorias y Julian se dispone a recibir las órdenes mayores. — Se pregunta: — 1) - ¿Quién es el Obispo propio de Julian para conferirle órdenes mayores? — 2) - ¿Puede una Congregación exenta recibir letras de excardinación en favor de un profeso suyo, que estaba incardinado anteriormente en una diócesis? — 3) - ¿En el caso de no perseverar Julian en la Congregación, ya ordenado de mayores, a qué Diócesis pertenece? — 4) - Quid practice faciendum in casu?

SOLUCION

El canon 111 dice que por la recepción de la primera tonsura queda el clérigo incardinado a la Diócesis para cuyo servicio fué promovido. Las últimas palabras abarcan así tanto a los que se ordenan para su propia Diócesis y en ella tienen no sólo su origen sino también su domicilio, cuanto a los que se ordenan para una Diócesis de la que no son originarios pero tienen en ella su domicilio y a los que se ordenan, después de los trámites legales, para el servicio de determinada Diócesis sin tener en ella ni origen ni domicilio.

Para que un clérigo quede reducido al estado laical cuando sólo ha recibido las Ordenes Menores, además de algunos casos como el señalado en el canon 136, párrafo 3, o el can 141, párrafo 2, basta que por su propia voluntad desee volver al estado laical avisando al Ordinario, canon 211, párrafo 2.

En el Código, además se señalan otras maneras de reducción al estado laical, pero para el caso basta considerar el señalado por el canon 211.

Para que un clérigo que ha recibido las Ordenes Menores pueda ser admitido de nuevo al estado eclesiástico, se necesita la licencia del Ordinario de la Diócesis en la que fué incardinado. Efectivamente si un clérigo, reducido legalmente al estado laical, desea volver a él, no se da sino la continuación de su ordenación y por lo tanto, el Ordinario que lo admitió tiene que disponer en el caso. Esta admisión no puede llevarse a cabo sino después de un examen diligente sobre su vida y costumbres y después que el Ordinario interesado lo ponga a prueba, cf. can. 212.

En el caso no se trata sino de un clérigo de Ordenes Menores, si se tratara de uno de órdenes mayores, el asunto se complicaría, pues por haber atentado el matrimonio, aunque sea nada más por el matrimonio que llaman civil, que hubiera quedado irregular y esto hubiera sido impedimento para ser admitido en el noviciado. (cf. cans. 985, 3º y 542).

Para la solución del caso presente, hay que tener en cuenta además, lo dispuesto por el canon 544, que exige letras testimoniales para los que desean ingresar en alguna Religión. Con estas testimoniales el superior que admitió a Julián, tal vez no lo hubiera hecho, pues aunque el delito no es de los penados directamente por la ley, si hubiera sido poco prudente el admitir un sujeto de esa calaña. Además, hay que tener en cuenta el canon 2222 cuya aplicación es más que probable ya que se trata de un negocio en que la Iglesia siempre exige limpieza y buena disposición.

Pero lo más interesante es el decreto dado por la Sagrada Congregación de Religiosos y la de Seminarios y Universidades. Antes de que sean admitidos en el Seminario los que «quocumque título» hayan pertenecido a una familia religiosa, el Ordinario debe recurrir a la S. C. de Seminarios y Universidades. De la misma manera antes de que sean admitidos a una familia religiosa los que «quavis de causa» hayan salido del

Seminario, los Superiores Religiosos deben recurrir a la Sagrada Congregación de Religiosos. (cf. «Caristus», mes de diciembre de 1941, pág. 1017).

Respondo: — 1. - El Obispo Propio de Julián es el Ordinario de la Diócesis para la que fué promovido. Supongo que quedó reducido al estado laical, pues es lógico pensar que al salir del Seminario, el Ordinario quedó enterado de que era su voluntad dejar el estado eclesiástico. Pero aún en el supuesto que no hubiera habido tal aviso, ni decreto de reducción al estado laical para Julián, siempre queda lo dispuesto por el canon 212. No puede ser ordenado de Mayres, sin el consentimiento del Obispo para cuya Diócesis fué promovido a las Ordenes Menores.

2. — Para que un clérigo pueda ser admitido a una Religión, además del testimonio de su ordenación, se necesita letras testimoniales del Ordinario o los Ordinarios del lugar en donde el clérigo haya vivido por más de un año; además en el caso se necesitarían el testimonio del rector del Seminario (cf. can. 544).

Ahora bien, por la profesión religiosa de votos perpetuos, ya solemnes, ya simples, se pierde la propia Diócesis. (cf. cans. 115 y 185). Da dimisorias para los Religiosos exemptos el Superior Mayor de los mismos y sin sus d'm'sorias ningún Obispo los puede ordenar (can. 964). Los superiores pueden dar dimisorias a los de votos simples de los que trata el canon 574 tan sólo para la tonsura y Ordenes Menores; aquí no hay caso, ya que Julián las tiene. Así pues, si Julián ya hizo sus votos perpetuos, ya perdió su Diócesis y el que daría las dimisorias sería el Superior Mayor del mismo. Aunque nuevamente se hace notar que hubiera sido muy difícil para un hombre prudente el admitir a Julián sin estar convencido de su rectitud plenamente, y después de pesar las testimoniales del Ordinario, que en el caso hubieran sido desfavorables para Julián.

Pero lo más interesante del caso, es que Julián no podía ser admitido a la Congregación sin permiso especial de la Santa Sede, según lo ordenado por la misma: que ninguno que haya pertenecido «quocumque modo» a alguna familia religiosa puede ser admitido a un Seminario, ni uno que ha pertenecido a un Seminario puede ser admitido a una Religión. En el caso hizo mal el Superior y este negocio debe ir hasta la Santa Sede, antes de intentar las Ordenes para Julián.

3. — La respuesta al número tercero depende de las anteriores. No habría Obispo que diera las dimisorias si Julián no hubiera perdido su Diócesis; pero si se diera el caso, debía ser recibido en su propia Diócesis que no había perdido aún. Si Julián hubiera ya perdido su Diócesis y saliera de la Congregación, quedaría dentro del canon 641. Tendría que buscar un Obispo benévolo, quien lo podría recibir luego o ponerlo a prueba un trienio, con facultad para prorrogarle el tiempo de prueba, no más de otro trienio.

4. — Lo debido práctico en el caso, es recurrir a la Santa Sede, pues solamente ella puede resolverlo.

M. Gómez.

M O R A L

Pancrasio, párroco de un pueblo que posee muchas tierras laborables, al llegar el tiempo de la cosecha, declaró desde el púlpito que dispensaba de la abstinencia y del ayuno a las familias de la Parroquia y a sus ayudantes que trabajaran en esos días para que no se perdiese la cosecha. Después de haber publicado la dispensa, Pancrasio empezó a entrar en dudas de si valía su dispensa, pues ahora le parecía que era mucha dispensa esa. — ¿Podía Pancrasio dispensar así a los de su Parroquia en este caso o en otros más urgentes?

SOLUCION

Creemos que Pancrasio podía hacer lo que hizo, pues el Can 1245, n. 1, le concede al Párroco la facultad de dispensar «singulos fideles singulasve familias in casibus singularibus justaque de causa», de la observancia de la abstinencia y del ayuno. Ahora bien, al dispensar Pancrasio a los que trabajaban en esos días en la cosecha, no se salía de las facultades que le concede dicho Canon: pues primero dispensa *in casu singulari*, ya que el motivo de la dispensa constituye en esta vez un caso singular, y el tal motivo nos parece justo por ser el trabajo abundante y urgente. Además, no dispensa a todas las familias del pueblo; tal dispensa hubiera sido inválida, puesto que no hubiera habido razón suficiente para todas. (can. 84, n. 1). Solamente dispensa a familias determinadas, las que trabajaban en la cosecha; su dispensa, pues, está amparada también por

las palabras del can. citado: «singulos fideles singulasve familias».

Con mayor razón podrá Pancrasio dispensar en casos más urgentes «singulos fideles singulasve familias».

J. Torres, Pbro.

R U B R I C A S

Adalberto, joven párroco de aldea, al llegar a su parroquia preguntó al sacristán si los ornamentos, manteles, etc., habían sido bendecidos con anterioridad a su uso. Habiendo contestado aquel que lo ignoraba, se decidió Adalberto por lo más seguro y bendijo todo: ornamentos (incluyendo el velo del Cáliz y la bolsa de los corporales), albas, amitos, cíngulos, purificadores, manutergios, corporales, paliás, conopeos, capillos y manteles. (no escapando de la bendición ni los copones ni la custodia), empleando la fórmula del Ritual «Benedictio ad omnia...», pues ésta abarcó todo. — Se pregunta: — ¿Qué decir del modo de obrar de Adalberto?

SOLUCION

Resp. — Para poder juzgar sobre la conducta de Adalberto, vamos primero a exponer sumariamente estos tres puntos: — 1º - Qué ornamentos deben o pueden bendecirse. — 2º - Con qué fórmulas se han de bendecir, y — 3º - si el copón y la custodia se deben bendecir y con qué fórmula.

A) — ¿Qué ornamentos deben o pueden bendecirse?

Comprendemos aquí, bajo el nombre de ornamentos, no sólo las vestiduras sagradas, sino también los manteles, corporales, paliás, purificadores, etc., que se emplean para el culto litúrgico.

Hay obligación de bendecir el amito, alba, manípulo, estola, casulla y cíngulo. Así está expresamente indicado en el «Ritus celebrationis», Tit. I, n. 2: «...accedit Sacerdos ad paramenta... ab Episcopo vel alio facultatem habente "benedicta"...» Bajo el nombre de paramenta queda incluido el cíngulo, pues está entre las cosas que se debe poner el Sacerdote para la celebración de la Misa; así lo entiende la mayor parte de los Autores. Antoñana, siguiendo el parecer de los menos, dice que ciertamente no es obligatoria la bendición del cíngulo, pe-

ro no dice en qué se funda (quizá en que algunos niegan la obligación). En la práctica, es mejor bendecirlo, como dice el mismo Antoñana.

Los corporales y la palia deben también bendecirse: «Super velo, dice el Ritus Celebrationis, ponit bursam coloris paramentorum, intus habentem Corporale plicatum, quod... esse debet... ab Episcopo, vel alio habente facultatem, „simul cum palla benedictum” (Tit. I., n. 1).

Igual cosa debe decirse de los manteles del Altar (Rúbricas Generales del Breviario, XX).

No hay obligación de bendecir los purificadores, cornijales, velo del Cáliz, bolsa de los corporales, velo humeral, capillo, conopeo y frontal; pueden, no obstante, bendecirse y aun es conveniente que así se haga.

Según advierte Antoñana, es dudosa la obligación de bendecir las dalmáticas, tunicelas, planetas plegadas (si sólo hacen de tales), pluviales, sobrepellices y roquetes; hay que procurar, empero, que se bendigan.

El velo del Cáliz y la bolsa de los corporales conviene que se bendigan juntamente con el ornamento de que forman parte.

a) — ¿Con qué fórmula se han de bendecir los ornamentos?

Tres fórmulas trae el Ritual para la bendición de los ornamentos: la primera sirve para los ornamentos en general; la segunda para los manteles y la tercera para los corporales y palias.

Con la primera fórmula pueden también bendecirse el pluvial, la dalmática, la tunicela, la sobrepelliz y el roquete, y con ella también (pero sólo a la vez con otros ornamentos), el velo del Cáliz, la bolsa de los corporales, el velo humeral, el capillo, el conopeo y el frontal (Antoñana, que cita a de Herdt). Igual cosa debe decirse de los purificadores y cornijales.

La tercera fórmula se debe emplear cuando se bendice la palia independientemente de los corporales, y se dice en singular, aunque sean varias las palias; y lo mismo vale cuando se bendicen muchos corporales a la vez, *absque simul cum una vel pluribus pallis*. (Decr. 3524-3, explicado en el Índice auténtico).

Conviene recordar que no queda bendecido un ornamento por el solo hecho de celebrar con él, en buena o mala fe.

c) — ¿El copón y la custodia deben bendecirse y con qué fórmula?

Aun cuando la mayor parte de los Autores afirma que el

copón debe bendecirse, no faltan algunos que lo nieguen. Esta última opinión no parece estar fundada, y en la práctica hay que seguir la primera. El Misal prescribe que si se han de consagrar muchas hostias para la comunión, las ponga el sacerdote «super Corporale... aut in aliquo calice consecrato, vel vase mundo "benedicto". Si la razón de que este vaso esté bendito es porque toca las sagradas Especies, ¿no vale esta misma razón para el copón? «Si corporale, dice San Alfonso, in quo sacrae Species ad modicum tempus manent, benedici debet, quanto magis benedicendum est vasculum in quo diu noctuque illae conservantur?»

La fórmula para bendecir el copón es la que trae el Ritual, Tit. VIII, Cap. XXIII.

Por la misma razón arriba apuntada debe bendecirse el viril. No hay obligación de bendecir la custodia, pero es laudable hacerlo.

La fórmula para bendecir el viril es la misma que la del copón, pero también puede emplearse la que trae el novísimo Ritual en el Apéndice, 3: «Prácticamente, dice el P. Hays, para bendecir el viril, se coloca en la misma custodia y ésta participa de la bendición» (Manual Litúrgico, pág. 16, n. 27).

¿Qué decir del modo de obrar de Adalberto?

Desde luego, hizo mal en bendecir todo, sólo porque el sacristán ignoraba que hubieran sido ya bendecidos los ornamentos, copón, etc. Si se siguiera esta regla, todos, o casi todos los encargados de una iglesia u oratorio harían lo mismo y así se repetirían inútilmente las bendiciones. Sólo cuando hay una duda positiva y seria de que no haya sido bendecido algún objeto del culto, que la necesita, se puede dar *ad cautelam* la bendición.

Hizo mal también en bendecir todas las cosas juntas y con la misma fórmula, pues ya vimos que hay fórmulas diferentes para los ornamentos, manteles, corporales y palias, copón y custodia. Es por demás indicar que erró al emplear la «Benedictio ad omnia», pues ésta se emplea únicamente cuando no hay fórmula apropiada para alguna cosa.

Consultas

318. — Me parece que la solución al caso de Rúbricas publicada en febrero está muy bien, sobre todo con la nota de Mons. Anaya; pero creo que muchos Sacerdotes agradeceríamos que se nos dijera algo más y en definitiva, pues opino que muchos no tienen ideas exactas sobre esta materia tan importante de las Rúbricas. — Lucio, Pbro.

Resp. — Sin pretender decir al señor Pbro. Lucio la última palabra acerca de una cuestión tan controvertida entre los liturgistas como es la de la licitud de algunas formas y dimensiones de ornamentos sagrados, pues, esto corresponde a su Rvmo. Ordinario, para ayudarle a formar la opinión que pueda seguir *tuta conscientia*, mientras tiene esa última palabra, antes de establecer algunas conclusiones, expondré los hechos históricos de esta cuestión.

Los progresos que en la primera mitad del siglo XIX hicieron los estudios litúrgicos, provocaron un renacimiento en el uso de ornamentos y objetos sagrados de tiempos antiguos, por creérselos más conformes con el espíritu de la Liturgia. Así se fué volviendo en varias iglesias de Europa al uso de los ornamentos de la Edad Media, a los que impropriamente se llama góticos sin que nadie opusiera nada en contrario. Pero en la segunda mitad del mismo siglo, comenzaron a llegar consultas a la S. C. de R., la cual decidió enviar al Maestro de Ceremonias de la Capilla Papal, Mons. Corazza a que estudiase los usos litúrgicos de Bélgica y Alemania; a su regreso denunció que se había alterado el tipo moderno de la casulla. Se le comisionó para que formulase un *votum* ⁽¹⁾ y lo presentase a la S. C. En él acumuló todos los argumentos imaginables contra la casulla gótica, así como contra la estrecha casulla moderna, pidiendo que se impusiese en todas partes el uso de la llamada romana. Pío IX, a quien los Emmos. Cardenales propusieron que se ordenase a los representantes de la Santa Sede en las diversas naciones que hiciesen desaparecer todas las casullas de distinto estilo, con espíritu conciliador, retuvo la resolución ya impresa, y en lugar de una condenación formal quiso que

(1) — «*Votum*» es la solución razonada propuesta por un consultor de las Congregaciones Romanas.

solamente se dirigiese a los obispos una circular, para pedirles cuenta del cambio obrado en sus respectivas diócesis ⁽²⁾.

Era ésta el primer documento oficial que emanaba de la Santa Sede acerca de la forma de los ornamentos; otros sólo se habían ocupado de la materia de ellos.

El 21 de agosto de 1863 se fechó la siguiente carta circular de la S. C. de R.

Rvmo. Señor y Hermano:

Como la Santa Sede, informada por algunos Rvmos. Obispos y otras personalidades eclesiásticas y seglares, no ignoran que en algunas diócesis de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de Bélgica se ha cambiado la forma de los ornamentos sagrados que se emplean en la celebración del santo sacrificio de la Misa, y se los ha hecho conformes al estilo que llaman gótico, con un trabajo por cierto más elegante, la S. Congregación que tiene a su cargo la guarda de los Ritos legítimos, no ha dejado de someter a un examen cuidadoso dicha modificación.

En consecuencia de este examen, aunque esta S. C. sabe muy bien que tales ornamentos sagrados de estilo gótico fueron empleados particularmente en los siglos XIII, XIV y XV, sin embargo, conoce también que la Iglesia de Roma, lo mismo que otras Iglesias del rito latino en el resto del mundo, han abandonado semejante uso, sin la menor reclamación de la Sede Apostólica desde el siglo XVI, es decir, poco después de la época del Concilio Tridentino hasta nuestra época. Al mismo tiempo juzga que, habiendo durado tanto tiempo la presente disciplina, nada se puede innovar, sin consultar a la Santa Sede, como los Soberanos Pontífices lo han enseñado frecuentemente en sus Constituciones, advirtiendo que estos cambios, como contrarios al uso aprobado por la Iglesia, pueden con frecuencia producir perturbaciones y admiración en el espíritu de los fieles.

Pero como la S. C. de R. estima que las razones que han podido determinar el cambio en cuestión, quizás sean de algún peso, tomado el parecer de S. S. el Papa Pío IX, ha decidido invitar con las palabras más amistosas a vuestra Reverencia a que, si tales cambios se han hecho en vuestras diócesis, os sirváis exponer las razones que los han motivado....»

(2) Vid. «*Revue des Communautés Religieuses*», Documents du Saint-Siège, 1926, pág. 73 et «*L'Ouvroir Liturgique*», n. 17.

Con todo, como esta carta no había sido promulgada en forma de decreto, que es la ordinaria de la promulgación de las leyes; como tenía carácter local, pues se limitaba a cuatro países, y como no había sido incluida en la colección auténtica de Decretos de la S. C. de R. publicada en 1898, lo cual, equivalía, según los términos del prefacio de dicha Colección, a una abrogación de dicha carta, continuó creyendo que por falta de una ley oficial y universal se podría seguir adoptando el uso de los ornamentos góticos. Parecían favorecer esta opinión tanto las palabras del Ceremonial de Obispos, como las de la rúbrica del Misal, que aluden a ornamentos amplios: el primero dice: «*Mox surgit Episcopus, et induitur ab eisdem (ministeris planeta, quæ hinc inde super brachia aptatur, et revolvitur diligenter, ne illum impediat*» (lib. II, c. VIII, n. 19), y la segunda: «*Minister manu sinistra elevat fimbrias posteriores planetæ, ne ipsum Celebrantem impediat in elevatione brachiorum*». «*Diaconus... cum Sacramentum elevatur, fimbrias planetæ elevat...*» (VIII, 6 et 8).

Las mismas palabras del Código del Derecho Canónico, publicado en 1917, y que en el canon 1296, par. 3 dice: «*Circa materiam et formam sacræ suppellectilis, servantur præscripta liturgica, ecclesiastica traditio et, meliore quo fieri potest modo, etiam artis sacræ leges*», se tomaron por los partidarios de la libertad como invitación para volver a las formas antiguas, porque por tradición eclesiástica parecía más lógico entender no los tres últimos siglos, sino el uso de los precedentes, y más conformes con las leyes del arte sagrado o estéticas se juzgaron los ornamentos de forma amplia (3).

En este estado las cosas, el 1º de febrero de 1926 la revista «*Acta Apostolicæ Sedis*», publicó una respuesta de la S. C. de R., que vino a poner luz en la cuestión. Se le había preguntado: «*¿En la hechura de ornamentos y en su uso para el sacrificio de la Misa y las funciones sagradas, está permitido apartarse del uso recibido en la Iglesia, e introducir una manera diferente y aun una forma antigua?*» A lo cual contestó el 9 de diciembre de 1925: «*No se puede apartar del uso recibido sin haber consultado a la Sede Apostólica, según el decreto o más bien carta circular de la S. C. de R. a los Rvmos. Ordinarios del 21 de*

(3) Con todo, algunos toman las mismas palabras del citado canon 1296, par. 3º para urgir el uso exclusivo de los ornamentos que venían usándose entre nosotros desde el siglo próximo pasado.

agosto de 1863». Y en una nota se reproducía íntegra dicha carta circular.

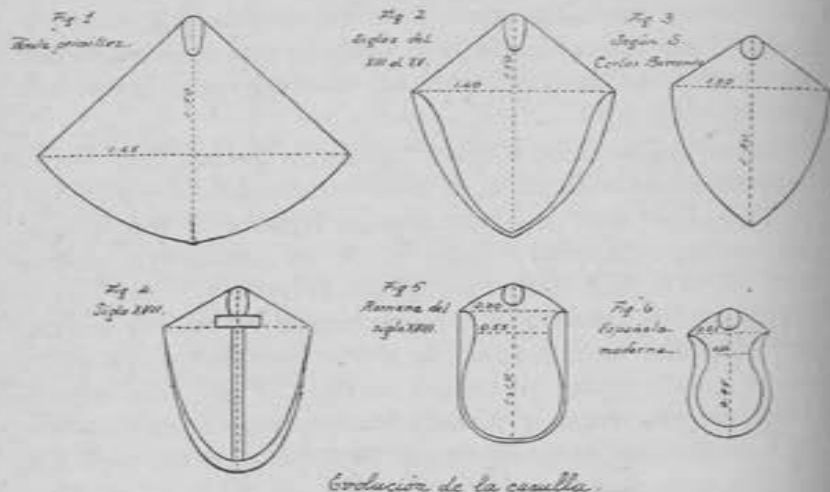
Como el decreto da por norma la carta de 1863, ésta ha adquirido el carácter de ley universal, y su interpretación resolverá la cuestión de la licitud de los ornamentos góticos. Conforme a la respuesta de la S. C., no se puede apartar del uso recibido; pero, ¿cuál es el uso recibido? Según la circular de 1863, las formas cuyo uso constituye la disciplina actual son las que se han introducido en todo el rito latino, sin reclamación de la Santa Sede, desde el siglo XVI, es decir, desde la época del Concilio Tridentino (1545-1563), o poco después. Ahora bien, entendida en su sentido amplio la palabra *post-tridentinum*, el uso recibido no deja de quedar muy indeterminado: San Carlos Borromeo, en 1572, prescribe todavía que la casulla caiga a lo menos un palmo (0.25 m.) en cada hombro, lo que en medidas modernas equivale a una anchura de 1.30 m. por lo menos; Gavanti, cuyo *Thesaurus Sacr. Rit.* describe con tanta precisión el uso romano hacia 1630, habla de una anchura de 0.86 m. Téngase esto presente para las conclusiones que vamos a sacar.

«*Fué notorio, dice a este propósito la Revista "Sal Terræ", a cuantos poseen docilidad de juicio y adhesión firme a la Santa Sede Apostólica que ésta deseaba retenir la introducción, por voluntad personal y privada, de los ornamentos góticos; mas cabía la duda acerca del criterio concreto y taxativo de la Congregación respecto de los ornamentos ya puestos en uso, sea cual fuere la antigüedad de ellos, y se deseaba una declaración más explícita del Decreto de fines de 1925, que tranquilizara las conciencias y prestara mayor apoyo a las resoluciones particulares de los Rvmos. Ordinarios*».

«*Esta declaración acaba de venir, pues, aun cuando se refiera a un caso concreto, las circunstancias del mismo caso hacen diáfana la mente de la Iglesia. Un distinguido diocesano barcelonés recibió, por vía de donativo para una Institución de Beneficencia particular que preside, un juego de ornamentos para la Misa, y por conducto nuestro pidió a Su Santidad licencia de usarlos, a fin de no distraer, adquiriendo otros de estilo usual, fondos destinados al mantenimiento y educación de asilados pobres, prometiendo formalmente al Sumo Pontífice que en lo sucesivo no adquiriría ornamentos de la forma aludida por la Sagrada Congregación. Y ésta, por Decreto plenario*

del 15 del corriente mes (septiembre de 1929), ha contestado negativamente y "ad mentem", siendo la mente que los ornamentos de forma gótica se reduzcan a forma latina». Forma latina y no gótica tienen la casulla del modelo de San Carlos Borromeo y la de Gavanti, dicen todavía algunos.

Del estudio de los documentos aducidos sacamos estas conclusiones: — 1ª - no pueden usarse, sin privilegio de la Santa Sede, los ornamentos de los primeros siglos (fig. 1), ni siquiera los propiamente góticos (figs. 2 y 7), es decir, los que se usaron del siglo XIII al XV inclusive. — 2ª - Conforme al uso recibido después del Concilio Tridentino, sin referirnos a ningún lugar en particular, sino hablando en teoría, pueden usarse las casullas que caigan un poco en cada hombro (hasta 0.25 cms., según San Carlos Borromeo; un poco menos, según Gavanti) (figs. 3 y 4); pero no se las debe adornar en forma de cruz patibulata



(Y), que no se usó en Europa desde el siglo XVI (4). — 3ª - Con toda seguridad pueden, mejor dicho, deben usarse, uno de estos modelos: la actual romana (figs. 5 y 8), o la española, menos estética que la anterior, y que Mach-Ferreres (Tesoro del Sacerdote, n. 391), estima como romana (figs. 6 y 9).

(4) El sínodo de Praga, aprobado por Roma, establece: «Vemos con desagrado las casullas actualmente tan estrechas tan recortadas, contrariamente a la majestad que les conviene, y transformadas, por decir así, en otra especie de vestidos: hasta tal punto, que si se las compara con la forma antigua y propia de este ornamento, apenas si conservan el nombre... "Que caigan por ambos lados un poco..." (Tit. V, c. 7; Coll. lac. V, 538).



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 7

La segunda de las anteriores conclusiones, como se ha visto, no es absoluta y general. La razón es que algunos liturgistas toman las palabras de los documentos pontificios que hemos transcrito, sin interpretación ninguna, tal como suenan, a la letra. A lo cual favorece lo que el Concilio Plenario de la América Latina dispone en el n. 903: «*Quoad formam vestium sacrarum ex disciplina nunc in Ecclesia latina vigente receptam ac præsertim usu Ecclesiæ Romanæ probatam absque venia Sedis Apostolicæ nihil innovetur*». Aparte de esto, hay autores que precisan las medidas para la casulla. (En aquellos lugares en donde esté ordenada su observancia, habrá que sujetarse a tales medidas). (Por ejemplo, el Martinucci, el De Amicis).

En las diócesis donde el Rvmo. Ordinario (intérprete nato de las leyes de la Iglesia, y custodio de su observancia), fundado en estas últimas consideraciones, prohibiere la forma a que se refiere la segunda conclusión, no quedarán como lícitas sino la actual romana y la española.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Casos para Septiembre

DERECHO CANONICO

Enrique, mexicano y católico sincero, contrae matrimonio civil en Estados Unidos con Lucía, bautista, y quiere arreglar su matrimonio mixto, pero se encuentra con lo siguiente: — 1 - Lucía se casó a los catorce años con Enrique, por temor de que la difamaran; los casó un Pastor Metodista; se divorció a los dos años. — 2 - Después la casó con Alberto un Pastor Presbiteriano, si bien Alberto no tenía ninguna religión. Resultó que Alberto era divorciado y a los dos meses se separaron. — 3 - Finalmente se casó con Guillermo por puro compromiso, obediendo órdenes de su papá de ella, pues en esa forma arreglaba éste unos negocios: el mismo día que se casaron, se separaron. El no tenía ninguna religión y los casó un Pastor Anabaptista.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué se requiere para que sea válido un matrimonio? — 2) - ¿Fueron válidos los matrimonios de Lucía? — 3) - Quid ad casum?

MORAL

Ponciano, párroco, ha llegado a saber que una familia de su parroquia, a la muerte de un tío soltero, se quedó con una gran cantidad de dinero que encontró en la casa del tío difunto, y esto con detrimento de otros dos tíos y de sus familias. Ponciano no está cierto del hecho, ni sabe si, en caso de culpabilidad, esa familia lo ha manifestado en confesión, o ha reparado el daño. El hecho se da como muy antiguo y la familia es instruida. Ponciano desea saber si cuando se presentes los de esa familia a confesarse les debe preguntar abiertamente sobre el hecho con peligro de alejárselas si la cosa es falsa.

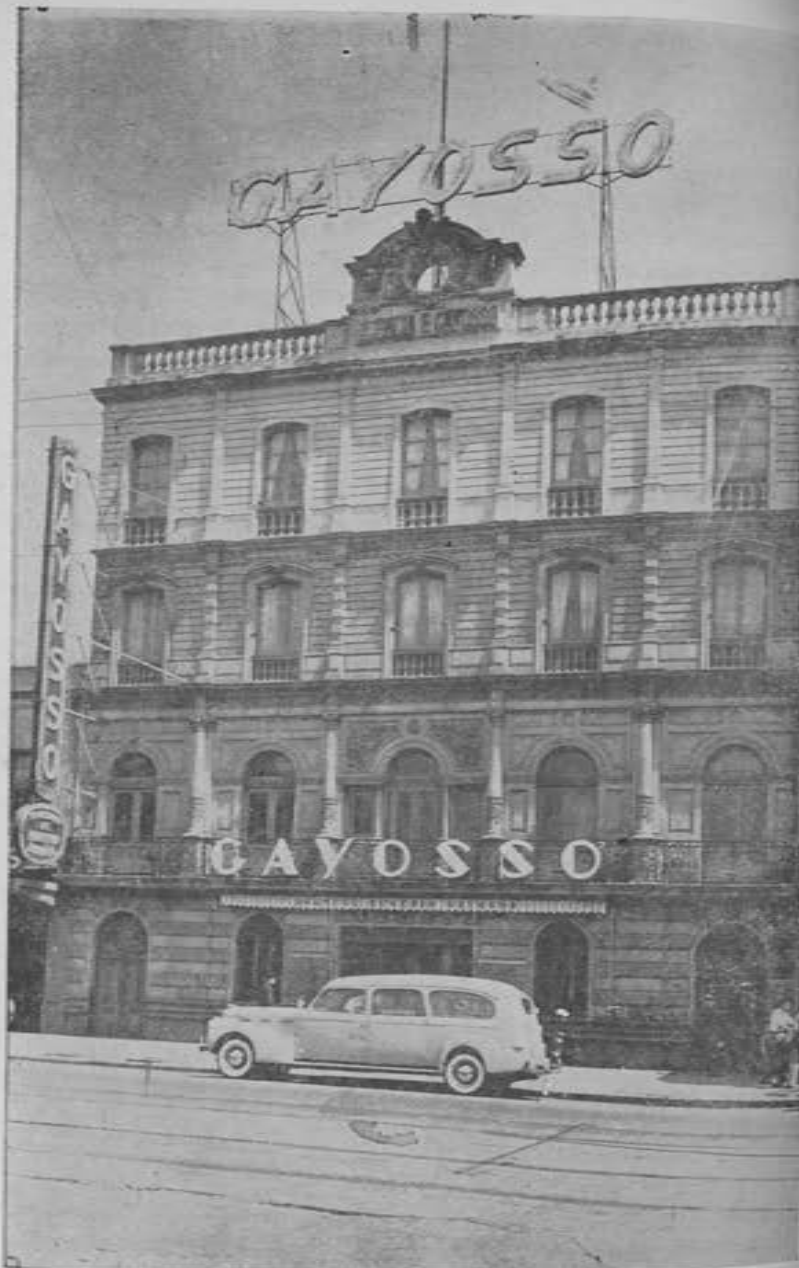
RUBRICAS

Serapio, párroco ya entrado en años, a instancias del sacristán, se decide a hacer un minucioso examen de las vestiduras sagradas, manteles, etc., de su parroquia. Encontró que algunos ornamentos ya estaban muy ajados y en partes hasta rotos y deshilachados; que otros habían sido pasto de voraces ratones y estaban inservibles; que algunas albas estaban razgadas y no pocos manteles, amitos, etc., daban señales de uso inveterado. De los ornamentos separó las partes sanas para emplearlas como remiendos de los menos deteriorados, y lo restante lo dio a su criada para que hiciera vestiditos a las muñecas de sus chiquillas. De las albas y manteles aprovechó la parte buena todavía, para hacer amitos nuevos y no pocos purificadores, y sustituyó las mangas de una alba con las de otra. Quedó muy satisfecho de su industria. Como todos los ornamentos, manteles, etc., estaban benditos, ya no creyó necesario bendecir de nuevo los que había arreglado, y los usó sin escrupulo.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué debe hacerse con los ornamentos, albas, etc., ya inservibles? 2) - ¿Hay necesidad de bendecir los ornamentos, etc., remendados? — 3) - ¿Qué decir de la conducta de Serapio?

Noticias Católicas Mundiales

«Noticias Católicas» Washington D. C.



EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE MEDELLIN, DESCANSO EN EL SEÑOR

La ciudad de Medellín y toda Colombia se hallan profundamente conternadas por la muerte del Excmo. y Revmo. Sr. D. Tiberio Salazar Herrera, Arzobispo Metropolitano. Las Autoridades eclesiásticas y civiles y las instituciones religiosas y sociales se han preocupado intensamente por rendir un postrer tributo de homenaje a los restos de su amadísimo Prelado.

El Municipio de Medellín ha decretado tres días de luto y la Directiva de la Universidad Católica Bolivariana, encabezada por el Rector Presidente, Pbro. Dr. Félix Henao Botero, ha suscrito una resolución, uniéndose a la Arquidiócesis en su intensa amargura y a la Patria en el luto que le causa la desaparición de su hijo predilecto y conductor eximio. Mons. Salazar Herrera había sido Fundador y Patrono de la Bolivariana.

CONSAGRACION DEL NUEVO OBISPO DE PINAR DEL RIO, CUBA.

Con solemnidad y fervor extraordinarios fué cosagrado Obispo de la Diócesis de Pinar del Río, el hoy Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Evelio Díaz por el representante del Papa, su Excelencia Caruana, asistiendo el Excmo. Sr. Enrique Pérez y Serantes, Obispo de Camaguey y por el Excmo. Sr. Alberto Martín y Villaverde, Obispo de Matanzas. Al acto asistieron el Gobernador de la Provincia y el Alcalde de la ciudad, acompañados por la casi totalidad del Gobierno Provincial y del Consistorio local.

El Excmo. Sr. Díaz es una de las figuras mas destacadas en el clero cubano y viene su elección a dar mayor realce a una antigua familia de Cuba de sólidos prestigios y descendiente de los fundadores de la población de Guana.

LOS SACERDOTES COLOMBIANOS COLABORAN EN PRO DEL PROGRESO AGRICOLA.

Con ocasión de una importante circular dirigida por la Contraloría General de la República a los párrocos del país, solicitando su ayuda y colaboración en varios labores de estadística agrícola, muchos de éstos se han dirigido al Contralor ofreciendo cumplir sus deseos y proporcionándole muy importantes datos sobre el particular.

Al publicar estas cartas el boletín oficial de la Contraloría escribe lo siguiente: «Los conceptos que damos a conocer, de los beneméritos párrocos, son todo un programa que sale de las intimidades del alma autóctonamente colombiana. Estos sacerdotes son elevados patriotas y hombres que han estudiado, con preocupación innegable, la situación en que se encuentra nuestra incipiente agricultura, en las veredas y regiones alejadas de los principales centros de consumo.

«En Colombia el sacerdocio ha tenido siempre un grande ascendiente en todas las jornadas memorables de la Patria, y por ello no es con asombro como vemos

ahora la feliz intervención del clero en favor de uno de los capítulos más interesantes de la economía nacional.

«Muy laudable es, pues, la cooperación eficaz que viene prestando el clero en cuestión de tanta monta para la Nación; y es de desearse que su obra, en pro de la agricultura, se extienda a todo el país.»

EL JAPON NOMBRA ENVIADO ESPECIAL ANTE EL VATICANO.

El Gobierno de Tokio oficialmente anuncia que Ken Harada ha sido nombrado Enviado Especial ante el Vaticano, con el rango de Ministro, y que llegará pronto a esta ciudad.

Respecto a las Islas Filipinas, que es la región que más interesa a los Estados Unidos, las investigaciones hechas revelan que no se ha verificado ningún cambio respecto al «status» de la Delegación Apostólica en ese Archipiélago. Tampoco se contempla la posibilidad de futuros cambios. El Excmo. y Revmo. Mons. Guglielmo Piani, Delegado Apostólico en las Filipinas, continúa y continuará como Delegado Apostólico en el Japón. Sin embargo, el Gobierno Japonés le ha otorgado privilegios diplomáticos, a pesar de que no pertenece al cuerpo diplomático.

El Sr. Harada —de 46 años— es pagano, pero su esposa es católica fervorosa. Durante trece años el Sr. Harada fué miembro de la delegación japonesa ante la Liga de las Naciones en Ginebra, después de lo cual regresó a Tokio, donde actuó como miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente fué enviado a Europa, como Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada Japonesa en Vichy, Francia.

LOS NAZIS QUIEREN DESTERRAR A CRISTO DE ALEMANIA.

El nazismo está empeñado en una guerra total contra Cristo, oponiendo la espada a la Cruz y procurando que el Nacional Socialismo se posea del alma de cada uno de los individuos alemanes. Así se desprende, claramente, de «Gott und Volk Soldatisches Bekenntnis» (Dios y el Pueblo Una Profesión de Fe para el Soldado), obra de la cual el OSSERVATORE ROMANO ha entresacado y publicado algunas citas.

Aunque no mencionaron su nombre se cree que éste es el libro contra el cual se pronunciaron los Obispos Alemanes, en la Advertencia Pastoral Colectiva suscrita por ellos después de la Conferencia de Fulda. Los Obispos dijeron que centenas de millares de copias de esta obra estaban siendo distribuidas, y que en ellas se planteaba el dilema de que «hoy Alemania debe escoger entre Cristo o la Nación Alemana». Es revelador el hecho de que el libro pudiese editarse en tan grandes proporciones, en contraposición con las medidas con que se obstaculiza a las publicaciones católicas, alegándose el pretexto de que escasea el papel.

CRITICA CONTRA LA CRISTIANIDAD

EL OSSERVATORE ante todo llama la atención sobre el segundo capítulo de «Gott und Volk», intitulado «Decisión». Entre otras cosas se leen en él las siguientes expresiones:

«Vivimos en una época de decisión. Con el reconocimiento de los valores de raza y de sangre se ha iniciado una nueva concepción de todo lo que es vida. Ella se manifiesta exteriormente en la formación de un nuevo estilo, de una nueva voluntad en la vida. La época del humanitarismo internacional ha llegado a su ocaso; con él termina el sueño de una humanidad cristiana que inquietó a los hombres durante dos mil años, sin que ellos jamás lograran dar ni un sólo paso hacia su realización.

«La raza y el pueblo marchan hacia ideas sagradas. Ellas constituyen el aspecto actual de nuestros tiempos, y constituirán la ley del futuro. Lo que sirve a esta ley es bueno y debe continuar existiendo. Lo que esta ley desconoce, es malo; debe cambiarse y, más aún, debe desaparecer.

«Dios ha abierto a nuestro pueblo un camino difícil, que conduce a la unidad y a la juventud. De hecho, mientras en torno nuestro todos los pueblos perecen y envejecen, nosotros caminamos hacia un nuevo comienzo. Este comienzo sólo podremos lograrlo nosotros mismos; no nos lo dará ni Roma, ni Israel. Es Alemania la que gobernara a sí misma. Un Fuehrer la guía. Una voluntad la dirige. Es la irrupción de un pueblo.

«Todavía nos espera una batalla por el hombre alemán, por el alma alemana. Esta lucha será difícilísima, pero fecundísima y bella. Donde hay lucha hay frentes. Los frentes de batalla son evidentes. Uno se llama Cristo; el otro se llama Alemania. El tercer frente no tiene existencia. El hecho es que no puede haber compromisos, sino que todo debe concluir en una decisión tajante. Ya no se trata de despertar al catolicismo para fortalecer al protestantismo. La cuestión es de reemplazar una religión extranjera a nosotros, por una fe nacida de lo más profundo del alma alemana.

«Cada época tiene su signo. Dos épocas y dos signos están frente a frente, en nuestros tiempos. Ellos son la Cruz y la espada. La espada es arma de combate. La Cruz es símbolo de pueblos resignados. En torno del signo de la Cruz se congrega hoy el Cristianismo, pero no la Cristianidad.

EL PROTESTANTISMO: ALA DEBIL.

«Nuestra lucha no se dirige contra los hombres. Se trata de una idea. El frente de la Cruz tiene dos alas —una fuerte y la otra débil— El ala fuerte es el catolicismo. Su fuerza está en su unidad. El ala débil es el protestantismo. Su debilidad está en su dispersión. Nuestra lucha —lucha de corazones— se dirige contra ambos. La meta por la cual luchamos es el hombre alemán. Es por él que combatimos, y no por pretextos, o por dogmas, o por iglesias. El objetivo de la pelea es la comunidad alemana. No subsistirá una confesión única, ni siquiera una iglesia general alemana, sino, tan sólo, un pueblo que cree en Dios y en sí mismo.»

EL OSSERVATORE ROMANO cita otro pasaje del mencionado libro:

«Pero también es deber de Alemania desarraigar todo lo que es extraño a la raza. De hecho, lo que es extraño a la raza es contrario a Dios. Consiguientemente, la fé alemana a nadie impone su propia actitud frente a Dios. Cada hombre ha de buscar su propio camino. Pero nadie prueba buscarlo ni en Roma, ni en Jerusalén. Alemania es nuestra tierra prometida.»

Otra cita del OSSERVATORE, tomada de la página 65 de «Gott und Volk», reza:

«Nosotros creemos en esta Alemania.

«No podemos, al mismo tiempo, creer en otro reino que está por encima de ella, porque debemos vivir para nuestro pueblo y no para nuestra felicidad personal. Ni siquiera debemos someternos al Oriente, a que todavía llaman, a los fieles, nuestras campanas; porque Alemania es nuestra Tierra Santa. Ni tampoco podemos prestar atención a la charlanería de los Apóstoles que son extraños a este mundo, porque el que cree en Roma no puede creer en Alemania.

«No podemos vivir dos credos diversos. En nuestros corazones solamente hay lugar para una fé, esto es, Alemania.»

De las páginas 69 y 70, de «Gott und Volk», el OSSERVATORE cita las siguientes palabras:

«Al proclamar nuestra fé en la Alemania entera cerramos una época de lucha religiosa. De hecho ¿quién será, entre nosotros, el que se pronuncie contra esta fé? El que lo hiciese sería un criminal y un traidor, que no puede vivir entre nosotros. Al valorizar ante los alemanes el propio país y el propio pueblo, nadie podrá alegar, refiriéndose a los deberes religiosos, «Dad al César lo que es del César, y a la Iglesia lo que es de la Iglesia». Entonces solamente se proclamará un mandamiento: Todo por Alemania.»

NUOVA DIVISIONE TERRITORIALE DELLA PROVINCIA ECCLESIASTICA DI COSTA RICA.

Las Autoridades Eclesiásticas han procedido a revisar la división territorial de la Arquidiócesis de San José, la Diócesis de Alajuela y el Vicariato Apostólico

de Limón, con el fin de llenar, de acuerdo con el número de sacerdotes, las nuevas necesidades de la población y procurar el ejercicio eficaz de la asistencia religiosa. Para la jurisdicción de las correspondientes parroquias se tomará en cuenta la extensión de cada territorio, los medios de comunicación, la ubicación de las nuevas poblaciones surgidas durante los últimos años, y el número —generalmente escaso— de sacerdotes.

Costa Rica, cuya extensión territorial es de unos 50.000 kilómetros cuadrados, tiene una población de 650.000 habitantes. Cuenta, en lo eclesiástico, con la Arquidiócesis de San José, constituida —como Diócesis— el 28 de febrero de 1850, y erigida en Sede Metropolitana el 16 de febrero de 1921. Su actual Arzobispo es el Excmo. y Revmo. Mons. Víctor Sanabria y Martínez —nombrado Metropolitano Primado el 7 de marzo de 1940— La Arquidiócesis comprende las provincias de San José, Cartago y Heredia, que se hallan hacia la parte central del país. Sufragánea de esta, es la Diócesis de Alajuela, fundada el 16 de febrero de 1921 cuyo Obispo es el Excmo. y Revmo. Mons. Juan Vicente Solís, nombrado el 3 de julio de 1940. Comprende esta Diócesis las provincias de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste, al noroeste del país. El Vicariato Apostólico de Limón, constituido el 16 de febrero de 1921, se extiende por la vasta provincia litoral de Limón —al este del territorio nacional— con misiones indígenas y con numerosa población de color; su Vicario Apostólico es el Excmo. y Revmo. Mons. Juan P. Odendahl, C. M., nombrado el 10 de febrero de 1938.

INTERCAMBIO DE MENSAJES ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LA SANTA SEDE.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Colombia Excmo. Sr. Dr. Luis López de Mesa, dirigió al Secretario de Estado del Soberano Pontífice, Emmo. Cardenal Luigi Maglione, un mensaje lleno de cordialidad, en que expresa su satisfacción por la reforma concordataria que ambos poderes acaban de suscribir. El mensaje del Canciller colombiano dice así:

«Las normas concordatarias que la Santa Sede y Colombia han acordado y acaban de suscribir, generosamente, confirman la cordialidad inmutable de sus relaciones y abren rumbos aun más anchurosos al ejercicio de los cristianos sentimientos de esta nación, y a la adhesión que ella siempre tuvo a la cátedra de Pedro tan augustamente regida en esta luctuosa edad por su egregio pontífice Pío XII. Con esta oportunidad renuevo a Vuestra Eminencia la expresión de mis sentimientos de gran consideración y de aprecio indeficiente.»

El Emmo. Cardenal Maglione contestó: «Al acoger con particular satisfacción sus nobles sentimientos expresados con ocasión firma nuevos acuerdos entre Santa Sede y Colombia que reflejan espíritu colaboración que anima ambas potestades, agradezco vivamente Vuestra delicada atención reiterándole testimonio mi mayor consideración y aprecio.»

SE QUISO ASESINAR AL PRIMADO DE LITUANIA

Los periódicos católicos lituanos que se publican en los Estados Unidos, han recibido informes en que consta que el Excmo. y Revmo. Mons. Romuald Jalbrzykowski, Arzobispo de Vilna, Lituania (región hoy ocupada por los nazis) fué arrestado a principios del mes pasado y enviado a un campo de concentración en Marianopol; también se dice que se intentó asesinar al Excmo. y Revmo. Mons. Joseph Skvireckas, Arzobispo de Kaunas, y Primado de Lituania; según estos informes, el Arzobispo fué herido de gravedad, y un sacerdote que le acompañaba perdió la vida.

Las noticias, radiadas por la emisora británica el 11 de abril, fueron escuchadas en los Estados Unidos por el «Columbia Broadcasting System». Al hacer la correspondiente transmisión, se dijo que los alemanes se habían limitado a informar que «había ocurrido un percance».

Un periódico judío de Nueva York —agregan los informes— divulgó la noticia de que el Arzobispo Skvireckas había intercedido ante los nazis en favor de los judíos, pidiéndoles que se concediera a estos últimos un trato más humano. Algunos periódicos católicos lituanos, suponen que este es el motivo del intento de asesinato en contra del Arzobispo.

Los mejores dibujos coloniales

— los tiene —

MOSAICOS "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.

Tel. Eric. 14-70-35. — 14-74-04. — Mex. P-01-61.

Col. del Valle, D. F.

Recomendamos muy especialmente a todas las personas que lleguen a la ciudad de México, la

CASA DE ASISTENCIA

de la calle de Puebla N° 143.

Sra. López Barro.

Tel. Eric. 18-59-79.

LIC. JULIO OGARRIO DAGUERRE

LIC. SALVADOR VILLELA

Asuntos Administrativos, Fiscales, Judiciales y Testamentarias.

Venustiano Carranza 48

Tel. Mex. 1-90-12

Eric. 13-42-68.

México, D. F.

Para toda clase de trabajos de
IMPRESA Y ENCUADERNACION
nos ofrecemos a sus órdenes.

LIBRERIA EDITORIAL « SAN IGNACIO DE LOYOLA »

Tels. Eric. 18-45-91. — Mex. J-61-81.

Apartado 2695.

MEXICO, D. F.

Danceles 105-D.

Honorables Sres. SACERDOTES:

Ofrecemos para la SANTA MISA, vinos finos: Moscatel dulce español, Blanco Seco, importados, para CONSAGRAR, GARANTIZADO PURO DE UVA.

Con aprobación y recomendación del Excmo. Sr. Arzobispo de México, Mons. LUIS MARÍA MARTINEZ; del Excmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, Mons. Francisco González; de los eximios Sres. Arzobispos, Mons. Pascual Díaz, de México, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores de Morelia, Michoacán; de VARIOS Sres.

PRELADOS ESPAÑOLES.

Podemos ofrecer el litro de vino Moscatel Dulce, al precio de \$ 3.00, TRES pesos cada litro; pudiendo hacer remisiones en garrafones de cristal forrado, con capacidad de DIEZ litros; en castañitas de TREINTA Y CINCO LITROS, en barriles de SETENTA LITROS; cobrando al costo, el valor de cada garrafón de cristal, de las castañitas de madera y de los barriles de madera.

Para informes y pedidos, dirigirse a:

LUIS DE SIMON Y SIMON.
Sa. Calle Canal del Norte, 129.
MEXICO, D. F.

Se reciben pedidos y encargos, por mediación de la Librería «San Ignacio de Loyola» Calle Donceles 105-D; Apartado Postal 2695 de México, D. F.

ARTICULOS RELIGIOSOS

9/49. — CAJA HOSTIARIA. — Aluminio y cristal. — Pieza: \$ 4.80.

3542. — CAJA HOSTIARIA. — Celuloide chica. — Pieza: \$ 4.80.

7200. — CAJA HOSTIARIA. — Celuloide grande. — Pieza: \$ 12.00.

85/40. — CAJA HOSTIARIA. — Latón. — Pieza: \$ 6.00.

CANDELERO LATON. — 50 cms. — (Mod. 311). — Piezo: \$ 40.00.

CANDELERO LATON. — 40 cms. — Bizantino (Mod. 945) \$ 20.00.

MEDALLAS VIRGEN DE GUADALUPE Y SAN LUIS GONZAGA.

(«Prop. para las Congregaciones Marianas») redondas (Mod. 31). — \$ 48.00 Ciento. — Una: \$ 0.50.

OLEOGRAFIAS DEL SAGRADO CORAZON. — 75 x 55 cms. — Ejemplar: \$ 10.00.

LOS GASTOS DE ENVIO SON POR CUENTA DEL COMPRADOR. Calcule Ud. un 10% del precio de la mercancía como gastos de correo.

LIBRERIA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA».

Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

BIBLIOGRAFIA

Libras y Juicios

◆ «VITA DI GESU'CRISTO». — Con introduzione critica e Illustrazioni. — Giuseppe Ricciotti. — 2a. Edizione: 5-10 miglio-Rizzoli e C. Editori, Milano, Roma. — 1941, pp. 790. — 26 x 18 cms. — Edición de lujo: L. 100; en Rústica: L. 80.

La última Pascua de 1941 trajo una grata sorpresa al lector católico italiano. Su anhelo acariciado por tanto tiempo de tener una buena «Vida de Jesús», escrita en italiano, no traducción, y acomodada a su índole y necesidades, sin ser estrictamente regional, por fin lo veía realizado.

En efecto. Si se exceptúa la «Storia di Cristo» de Papini, de carácter más bien literario, escrita es cierto con inmensa pasión por Jesús, en un momento crítico de su autor, pero por eso mismo con innegables lagunas, tenía que acudir, si quería leer una vida de Cristo originariamente italiana, a las obras de Fornari o de Capecejatto, muy buenas para el tiempo ya lejano en que fueron escritas, pero atrasadas hoy día, dados los inmensos adelantos y descubrimientos de la crítica cristológica.

Por esto la vida de Monseñor José Ricciotti, Abad de los Canónigos Regulares Lateranenses, ha sido acogida con verdadero entusiasmo. En sólo tres semanas se agotaron los 5000 ejemplares de la primera edición, no obstante que su precio es ciertamente elevado. Y la venta de la segunda, también de 5000 ejemplares, está ya muy adelantada; de manera que en breves los Srs. Editores Rizzoli y Cia. tendrán que pensar en una nueva tercera edición.

Este solo hecho es ya por sí mismo una crítica del libro que tratamos, no de analizar, ya que esto nos llevaría más allá de lo que pretendemos en esta nota, pero siquiera de presentar al público de habla española.

* * *

Y cuáles son las causas del éxito absoluto que ha tenido esta preciosa Vida de Cristo, único tal vez en la historia de la Bibliografía Cristológica?

Varias son, a nuestro modo de ver, estas causas y de diverso orden: unas extrínsecas, otras intrínsecas a la obra misma y dentro de éstas, unos miran al fondo, otras a la magnífica presentación tipográfica de los Srs. Editores.

Es un hecho verdaderamente consolador en estos momentos de catástrofe universal, de revaloración de todo y de todos, de ocaso definitivo del mundo de ayer y dolorosa gestación del mundo de mañana, la inmensa, honda, incoercible pasión por Jesucristo.

Al lado de las novelas frívolas o procaces, de esa balumba de publicaciones de todo género, en las que muchas veces, por desgracia, se repite mal dicho lo eternamente perenne que hemos olvidado; las «Vidas» de Jesús ocupan una larga sección bibliográfica.

No hablo de las publicadas en francés, que ciertamente están a la cabeza de todas las demás Recuérdese, por ejemplo, las ya algo anticuadas de Didon, Fillion, Le Camus, Fouard, Lepin; y las recientes de Lagrange, Grandmaison, Lebreton, Prat y Mauriac. Es un fenómeno que se observa en la bibliografía de

todos los países. Citemos entre muchas, por ser las más conocidas, las alemanas de Meschler y Willam y la española de Vilarriño.

Y ahora viene a enriquecer la bibliografía cristológica italiana esta magnífica de Mons. Ricciotti, verdadero «monumento histórico-literario», al decir de uno de sus críticos sinceramente imparciales.

* * *

Y ésta es la segunda causa del lisonjero éxito editorial de esta obra: su incontestable valor intrínseco.

Digámoslo desde luego. No es una obra para especialistas y eruditos. Estos apenas si encontrarán algo nuevo al recorrer sus páginas. No es éste el público a que se dirige el autor. Para ellos años hace que publicó su «Storia di Israele», obra traducida a todas las lenguas y clásica en la materia. También es conocido entre los eruditos por su reciente traducción italiana, ricamente anotada, del «Bellum Iudaicum» de Flavio Josefo y por sus continuos artículos y colaboraciones en obras y revistas estrictamente científicas; así como por sus numerosos discípulos de Historia del Oriente, Cátedra que hace años desempeña egregiamente en la Real Universidad de Roma.

Tampoco Mons. Ricciotti se dirige al público «devoto», en el sentido peyorativo de la palabra. Diríamos mejor que su público en esta obra es esa masa inmensa, llamémosla así, de «clase media» en el campo religioso: Universitarios, Profesionistas, personas cultas en «su» campo, pero que de Jesucristo, del Divino Fundador de nuestra santa Religión, apenas si sabe algo; y sienten la necesidad espiritual o apologética de saber algo más de Cristo, de los áridos problemas cristológicos que después de veinte siglos de trabajo constante y de investigación apasionada o serena, leal o tendenciosa, aún están en pie.

Este es el numeroso público de Mons. Ricciotti, éstos los numerosos lectores que han encontrado en esta nueva vida de Jesús, lo que tal vez no se encuentra en ninguna otra.

Y es que su autor con sencillez incomparable, con sencillez diría «evangélica», nos presenta una vida de Cristo del todo nueva. Tarea a la verdad difícil, pero meritísima.

Empieza una larga introducción, atinada y valiosa, que ocupa las 250 primeras páginas de la obra, casi la tercera parte del libro, en la que nos presenta el marco histórico y crítico dentro del cual se desarrolla la vida de Cristo. El medio ambiente topográfico, étnico, religioso de la Palestina de hace dos mil años. Las «fuentes» no cristianas, que conoce a maravilla. Y por fine el Evangelio «tetramófo», sin ocultar las casi insolubles obscuridades cronológicas que encierra, verdadera «cruz» de los exégetas evangélicos. Cierran esta valiosa primera parte de la obra dos párrafos: «El aspecto físico de Jesús» y «la interpretación racionalista de la vida de Jesús»: éste mucho mejor trabajado que aquél.

Mas este amplio y necesario preámbulo, que es ciertamente algo típico de la nueva «Vida» del Ricciotti, es sólo el puente de oro para introducirnos de lleno en la narración inefable.

Después, con delicadeza verdaderamente exquisita, como teniendo cuidado de no ajar la frescura de la historia inspirada, entrelaza el texto evangélico con observaciones oportunísimas, en su mayor parte topográficas y étnicas, que hacen surgir como por encanto la escena evangélica: tanto más, que numerosas y escogidas ilustraciones ponen ante los ojos esos «lugares» antonomásticamente «santos», que Mons. Ricciotti ha tenido la fortuna de recorrer por sí mismo no no una vez sola, y que sobre todo ha sabido captar en impecables instantáneas para consuelo, al menos, de los que nunca tendrán esa dicha inmensa. Y esto es también algo nuevo en la obra que presentamos.

Ni faltan tampoco, cuando viene al caso, pero siempre con laudable sobriedad, las observaciones críticas, sea textuales, sea exegéticas. Véanse, por ejemplo, los párrafos relativos a la Confesión de San Pedro en Cesarea de Filipo, o la mujer adúltera, a la Resurrección de Jesús, etc. etc. (395-399; 424-427; 620....)

Un último capítulo «Mirada retrospectiva», verdadero broche áureo de este

joyel cristológico, inmensamente sentido y de palpitante actualidad, pone punto final a esta bellísima Vida de Jesús.

Oímos decir alguna vez, que Mons. Ricciotti en esta obra nos había legado el «Diatéssaron» que un nuevo Taciano escribiría en este nuestro siglo XX. Y la frase a la verdad, no sólo nos parece feliz, sino atinada y justa.

Numerosas ilustraciones perfectamente escogidas y oportunamente colocadas, valorizan altamente la ya interesante narración. Finalmente, dos mapas, uno de Palestina y otro de Jerusalén, y una carta panorámica del relieve de Tierra Santa, son digno complemento de la obra. Así mismo un índice de los párrafos y de las ilustraciones.

La parte tipográfica es verdaderamente impecable. Si Mons. Ricciotti ha escrito un «monumento histórico-literario», los Srs. Editores Rizzoli y Cia. pueden sentirse orgullosos de haber realizado a su vez, un momento tipográfico.

* * *

Faltaríamos a la lealtad, si modestamente y con el inmenso respeto que nos merece tan exímio maestro, verdadera gloria de Italia y de la Iglesia, no añadiéramos alguna observación que tal vez en ediciones sucesivas, haría subir de quilates tan preciosa obra.

Echamos de menos en general las citas oportunas, y a las veces necesarias, de los autores que Mons. Ricciotti refuta o sobre los que basa su opinión. Cierro que el autor no intenta escribir una obra científica en el sentido estricto de la palabra, ni mucho menos polémica. Pero algunas citas al margen y una buena Bibliografía, sobre todo en los puntos más salientes y controvertidos, creemos que agradecería al lector y lo llevaría de la mano a la profundización de los mismos.

Tal vez añadirse también un buen índice alfabético detallado de materias y autores, que facilitaría enormemente la consulta.

* * *

Terminemos ya esta nota crítica recomendando la lectura de esta obra meritísima a los jóvenes Universitarios, de Acción Católica, Profesionistas, personas cultas, sacerdotes, predicadores. Creemos que en ella encontrarán una idea atinada, un detalle precioso, útil lo mismo en el sagrado ministerio pastoral, que en el conocimiento más íntimo y sentido de la biografía de Aquel, que es «camino, verdad y vida», sobre todo en estos momentos en que los pueblos, lo mismo que los individuos, buscan sin encontrarla la verdadera ruta del bien, de la verdad y de la dicha.

A los lectores de habla española auguramos una pronta traducción castellana, tan cuidadosa como el original italiano.

Fco. de P. Tamariz Morales, S. I.

Libros y objetos religiosos

ADELA SANABRIA Informaciones matrimoniales, boletas de bautizo, etc.

Donceles 87 Desp. 9 Tel. J-56-66 Méx. D. F.

Casillas de todos los Colores y Cortes de Alba.

Los Obras de Sta. Teresa — Las Obras de San Juan de la Cruz Planes de Homilias por Luis Acuña. — La Unión con Dios por Marmión — La Oración de todos los Momentos por P. Charles, S. J. Meditaciones para Jóvenes por J. Zafronatto. — Tratado de la Oración y Meditación por San Pedro de Alcántara Ciencia, Filosofía y Laicismo por W. Pailler El Espíritu de San Francisco de Sales, Carlos de Foucauld, Explorador de Marruecos por Renato Batin.

Pida Ud. toda clase de detalles.

El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1953. — México, D. F.

Muchos Templos de la Capital y de
los Estados, están pavimentados
o decorados con los inme-
jorables productos

**Mosaicos "Portland" y
Azulejos Talavera "Taxco"**

Precios muy especiales para templos y obras pías.

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17. — Mex.: P-09-52.

MEXICO, D. F.



IMAGENES ARTISTICAS

Estatuas y ornato en Mármol, Cantera, Madera
Estuco y Bronce.

Capillas, Retablos y Monumentos.

ADOLFO LAUBNER

Escultor

Av. Primavera 115. — Tel. Eric. 15-24-90

Tacubaya, D. F.